

**Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de  
C.V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los  
años que terminaron el 31 de diciembre  
de 2014 y 2013, e Informe de los  
auditores independientes del 27 de  
febrero de 2015

**Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2014 y 2013**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	10

# Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (el “Grupo Financiero”), los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

## *Responsabilidad de la Administración del Grupo Financiero en relación con los estados financieros consolidados*

La Administración del Grupo Financiero es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Casas de Bolsa y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas” (las “Disposiciones”), y del control interno que la Administración del Grupo Financiero considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes, debido a fraude o error.

## *Responsabilidad de los auditores independientes*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte del Grupo Financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo Financiero. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración del Grupo Financiero, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

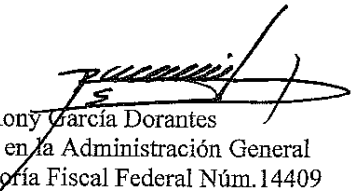
## *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años que terminaron en dichas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

## *Párrafo de énfasis*

Sin que implique salvedades en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros consolidados adjuntos, en donde se explica que durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014, Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, liberó un importe de \$13,109 millones de pesos de sus excedentes de reserva para riesgos crediticios, conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, reconociendo el efecto en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony García Dorantes  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

27 de febrero de 2015

**Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección  
Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11000

**Balances generales consolidados**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Disponibilidades (Nota 5)	\$ 13,432	\$ 18,744
Cuentas de margen (Nota 6)	3,434	651
Inversiones en valores (Nota 7)		
Títulos para negociar	58,329	65,876
Títulos disponibles para la venta	379	356
Títulos conservados a vencimiento	30,653	28,430
	<u>89,361</u>	<u>94,662</u>
Deudores por reporto (Nota 8)	12,940	1,130
Derivados (Nota 9)		
Con fines de negociación	8,565	7,414
Con fines de cobertura	949	1,818
	<u>9,514</u>	<u>9,232</u>
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros (Nota 10)	1,066	564
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	143,465	135,277
Entidades financieras	6,669	6,664
Entidades gubernamentales	18,889	27,567
Créditos al consumo	25,870	19,696
Créditos a la vivienda	1,333	1,124
Total cartera de crédito vigente	<u>196,226</u>	<u>190,328</u>
Cartera de crédito vencida		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	5,976	7,678
Entidades financieras	1	25
Entidades gubernamentales		106
Créditos al consumo	1,285	817
Créditos a la vivienda	168	126
Total cartera de crédito vencida	<u>7,430</u>	<u>8,752</u>
Total cartera de crédito (Nota 11)	203,656	199,080
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	(15,354)	(27,002)
Total de cartera de crédito, neta	188,302	172,078
Cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas, neto (Nota 13)	841	466
Deudores por prima, neto (Nota 14)	9,611	9,901
Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores, neto (Nota 15)	20,700	21,446
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 16)	15,735	13,961
Bienes adjudicados, neto (Nota 17)	3,149	2,048
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 18)	5,661	4,362
Inversiones permanentes (Nota 19)	9,132	8,070
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 20)	2,826	2,879
<b>Total activo</b>	<b>\$ 385,704</b>	<b>\$ 360,194</b>

<b>Pasivo</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Captación tradicional (Nota 21a)		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 69,107	\$ 65,115
Depósitos a plazo (Nota 21b)		
Del público en general	11,815	11,273
Mercado de dinero	2,512	13,490
	<u>14,327</u>	<u>24,763</u>
Títulos de crédito emitidos (Nota 21c)	87,724	59,280
	<u>171,158</u>	<u>149,158</u>
Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 22)		
De exigibilidad inmediata	1,380	9,150
De corto plazo	1,052	2,485
De largo plazo	4,094	1,304
	<u>6,526</u>	<u>12,939</u>
Reservas técnicas (Nota 23)	69,028	66,379
Acreeedores por reporto (Nota 8)	4,054	6,811
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Derivados (Nota 9)		
Con fines de negociación	14,726	6,617
Con fines de cobertura	3,277	2,010
	<u>18,003</u>	<u>8,627</u>
Cuentas por pagar a reaseguradores y reafianzadores, neto (Nota 24)	4,226	5,123
Otras cuentas por pagar		
Impuesto a la utilidad por pagar	1,810	2,178
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	122	222
Acreeedores por liquidación de operaciones (Nota 5b)	4,170	15,184
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo (Nota 26)	314	435
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 27)	4,664	4,549
	<u>11,080</u>	<u>22,568</u>
Impuestos diferidos, neto (Nota 29)	3,816	5,976
Créditos diferidos y cobros anticipados	508	448
Total pasivo	<u>288,399</u>	<u>278,029</u>
Capital contable (Nota 31)		
Capital contribuido		
Capital social	14,207	14,207
Prima en venta de acciones	13,201	13,201
	<u>27,408</u>	<u>27,408</u>
Capital ganado		
Reservas de capital	3,098	3,098
Resultado de ejercicios anteriores	49,591	36,244
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(971)	(971)
Resultado neto	18,091	16,292
Participación no controladora	88	94
Total capital contable	<u>97,305</u>	<u>82,165</u>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 385,704</b>	<b>\$ 360,194</b>

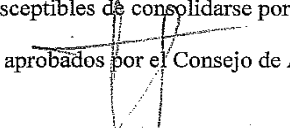
Cuentas de orden (Nota 37)

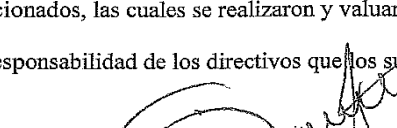
	2014	2013
<b>Operaciones por cuenta de tercero</b>		
Clientes cuenta corriente:		
Bancos de clientes	\$ 1	\$ 2
Liquidación de operación de clientes	<u>(520)</u>	<u>6,041</u>
	(519)	6,043
Valores de clientes		
Valores de clientes recibidos en custodia	2,459,895	2,560,202
Operaciones por cuenta de clientes:		
Operaciones de reporto por cuenta de cliente	51,563	61,939
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	<u>90</u>	<u>21</u>
	<u>51,653</u>	<u>61,960</u>
Totales por cuenta de terceros	\$ <u>2,511,029</u>	\$ <u>2,628,205</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social histórico asciende a \$2,758.


“Los presentes balances consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero, que son susceptibles de consolidarse por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

  
Javier Foncerrada Izquierdo  
Director General

  
Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y Finanzas

  
Federico Loiza Montaño  
Director de Auditoría Interna

  
Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

[https://www.inbursa.com/storage/GFI\\_EFD1413.pdf](https://www.inbursa.com/storage/GFI_EFD1413.pdf)

<http://www.inbursa.com>

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

**Operaciones por cuenta propia**

	2014	2013
Cuentas de registro propia		
Avales otorgados	\$ 2	\$ 2
Activos y pasivos contingentes	53,677	55,741
Bienes en fideicomisos o mandato		
Fideicomisos	382,030	452,032
Mandatos	<u>837</u>	<u>801</u>
	<u>382,867</u>	<u>452,833</u>
Colaterales recibidos por la entidad		
Deuda gubernamental	112,327	90,128
Deuda bancaria	2,390	2,920
Otros títulos de deuda	<u>1,951</u>	<u>-</u>
	<u>116,668</u>	<u>93,048</u>
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		
Deuda gubernamental	99,323	88,989
Deuda bancaria	2,390	2,920
Otros títulos de deuda	<u>1,951</u>	<u>-</u>
	<u>103,664</u>	<u>91,909</u>
Bienes en custodia o en administración	606,748	590,429
Compromisos crediticios	6,285	5,123
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	3,718	2,877
Garantía de recuperación por fianzas expedidas	11,258	12,323
Reclamaciones pagadas	1,301	1,222
Reclamaciones canceladas	75	16
Reclamaciones recuperadas	109	106
Responsabilidad por fianza en vigor (neto)	22,992	21,857
Otras cuentas de registro	<u>1,077,171</u>	<u>1,159,719</u>
Totales por cuenta propia	\$ <u>2,386,535</u>	\$ <u>2,487,205</u>

## Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección

Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11000

### Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos)

	2014	2013
Ingresos por intereses	\$ 22,987	\$ 23,086
Ingresos por prima, neto	14,288	14,835
Gastos por intereses	(8,449)	(9,883)
Incremento neto de reservas técnicas	(2,204)	(2,804)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	<u>(9,877)</u>	<u>(8,678)</u>
Margen financiero	16,745	16,556
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(3,487)</u>	<u>(3,198)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	13,258	13,358
Comisiones y tarifas cobradas	4,277	5,492
Comisiones y tarifas pagadas	(3,495)	(3,595)
Resultado por intermediación	(2,768)	11,839
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	15,145	1,443
Gastos de administración y promoción	<u>(7,506)</u>	<u>(7,385)</u>
Resultado de la operación	18,911	21,152
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>823</u>	<u>694</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>19,734</u>	<u>21,846</u>
Impuesto a la utilidad causado (Nota 25)	3,776	3,091
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 29)	<u>(2,148)</u>	<u>2,439</u>
	<u>1,628</u>	<u>5,530</u>
Resultado neto	<u>18,106</u>	<u>16,316</u>
Participación no controladora	<u>(15)</u>	<u>(24)</u>
Resultado neto mayoritario	<u>\$ 18,091</u>	<u>\$ 16,292</u>

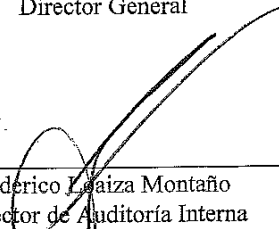
“Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”



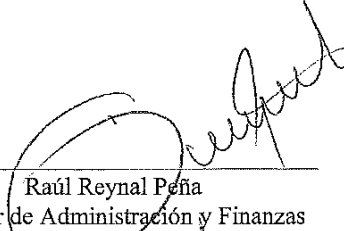
---

Javier Foncerrada Izquierdo  
Director General



---

Federico Leaiza Montañó  
Director de Auditoría Interna



---

Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y Finanzas



---

Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

[https://www.inbursa.com/storage/GFI\\_EFD1413.pdf](https://www.inbursa.com/storage/GFI_EFD1413.pdf)  
<http://www.inbursa.com>  
[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)



## Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección

Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11000

# Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado						Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	Resultado neto	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 14,207	\$ 13,201	\$ 3,098	\$ 39,896	\$ (971)	\$ 99	\$ 8,792	\$ 98	\$ 78,420
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012 a utilidades retenidas	-	-	-	8,792	-	-	(8,792)	-	-
Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril y 24 de octubre de 2013	-	-	-	(12,334)	-	-	-	-	(12,334)
Total	-	-	-	(3,542)	-	-	(8,792)	-	(12,334)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	16,292	-	16,292
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, neto de impuestos diferidos	-	-	-	(209)	-	-	-	(4)	(213)
Total	-	-	-	(209)	-	-	16,292	(4)	16,079
Saldos al 31 de diciembre de 2013	14,207	13,201	3,098	36,145	(971)	99	16,292	94	82,165
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2013 a utilidades retenidas	-	-	-	16,292	-	-	(16,292)	-	-
Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2014	-	-	-	(2,533)	-	-	-	-	2,533
Total	-	-	-	13,759	-	-	(16,292)	-	2,533
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	18,091	-	18,091
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, neto de impuestos diferidos	-	-	-	(412)	-	-	-	(6)	(418)
Total	-	-	-	(412)	-	-	18,091	(6)	17,673
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 14,207	\$ 13,201	\$ 3,098	\$ 49,492	\$ (971)	\$ 99	\$ 18,091	\$ 88	\$ 97,305

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Javier Foncerrada Izquierdo  
Director General

Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y Finanzas

Federico Loiza Montaña  
Director de Auditoría Interna

Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.  
[https://www.inbursa.com/storage/GFI\\_EFD1413.pdf](https://www.inbursa.com/storage/GFI_EFD1413.pdf)

<http://www.inbursa.com>

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

## Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección

Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11000

# Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

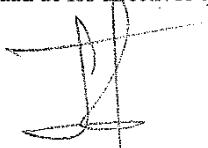
(En millones de pesos)

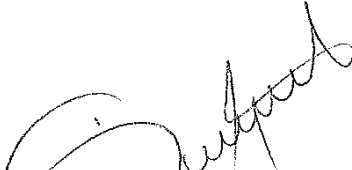
	2014	2013
Resultado neto	\$ 18,091	\$ 16,292
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Reservas técnicas	2,204	2,804
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	265	274
Amortizaciones de activos intangibles	2	2
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,628	5,530
Provisiones	13	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(823)	(694)
	<u>21,380</u>	<u>24,208</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(2,783)	(147)
Cambio en inversiones en valores	5,301	(14,814)
Cambio en deudores por reporto	(11,810)	(149)
Cambio en derivados (activo)	(282)	2,927
Cambio en cartera de crédito	(16,224)	(20,439)
Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas	(375)	1,099
Cambio en deudores por primas	290	(2,923)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	746	(4,947)
Cambio en bienes adjudicados	(1,101)	(1,193)
Cambio en otros activos operativos	(1,377)	(139)
Cambio en captación tradicional	22,000	8,694
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(6,413)	7,796
Cambio en acreedores por reporto	(2,757)	(6,897)
Cambio en derivados (pasivo)	9,376	(6,347)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (pasivo)	(897)	2,049
Cambio en otros pasivos operativos	(11,928)	604
Cambio en reservas técnicas	(445)	4,501
Pago de impuestos a la utilidad	(3,711)	(2004)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(21,945)</u>	<u>(32,329)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2,325)	(529)
Cobros por disposición (pagos por adquisición) de otras inversiones permanentes	111	405
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(2,214)</u>	<u>(124)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo	(2,533)	(12,334)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(2,533)</u>	<u>(12,334)</u>

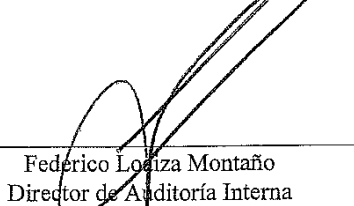
	2014	2013
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(5,312)	(20,579)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>18,744</u>	<u>39,323</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 13,432</u>	<u>\$ 18,744</u>


“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

  
 \_\_\_\_\_  
 Javier Foncerrada Izquierdo  
 Director General

  
 \_\_\_\_\_  
 Raúl Reynal Peña  
 Director de Administración y Finanzas

  
 \_\_\_\_\_  
 Federico Loniza Montaña  
 Director de Auditoría Interna

  
 \_\_\_\_\_  
 Alejandro Santillán Estrada  
 Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

[https://www.inbursa.com/storage/GFI\\_EFD1413.pdf](https://www.inbursa.com/storage/GFI_EFD1413.pdf)

<http://www.inbursa.com>

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

# Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección  
Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11000

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos)

### 1. Actividad y entorno económico y regulatorio

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero), está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (la Ley) quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y del Banco de México (Banxico). Su principal actividad es la adquisición de acciones de empresas del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se define en la Ley mencionada, cuenta con autorización por parte de Banxico para operar instrumentos financieros derivados. El Grupo y sus subsidiarias (en su conjunto el “Grupo Financiero”) son regulados según su actividad por la Comisión, Banco de México y demás leyes aplicables.

La actividad principal de las subsidiarias es la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de banca múltiple e intermediación bursátil, así como la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, en los términos de la Ley.

El Grupo Financiero está sujeto a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De conformidad con la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, el Grupo Financiero responde subsidiaria e ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus subsidiarias.

Los estados financieros que se acompañan presentan información consolidada, de conformidad con las disposiciones de la Comisión aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 27 de febrero de 2015, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas, la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración el 20 de enero de 2015.

Durante el 2014, los principales indicadores macroeconómicos sufrieron algunos cambios, siendo la inflación acumulada en el 2014 del 4.08% en relación a 3.97% en el 2013 y un incremento estimado del Producto Interno Bruto (“PIB”) entre 2% y 2.5% respecto a 2013 que tuvo un crecimiento de 1.1%. Adicionalmente debido a la situación mundial relacionada con los precios internacionales del petróleo, hacia finales del ejercicio 2014 el peso sufrió una fuerte depreciación del 13% respecto al dólar americano pasando de \$13.0843 por dólar americano al cierre de diciembre de 2013 a \$14.74 por dólar americano al 31 de diciembre de 2014.

#### *Eventos significativos 2014-*

- a. *Colocación en moneda extranjera \$1,000 millones USD* - El Grupo Financiero realizó el 6 de junio de 2014, la colocación de títulos de deuda denominados “Senior Notes” en dólares americanos por un monto de 1,000 millones de dólares americanos a un plazo de 10 años y con fecha de vencimiento al 6 de Junio del 2024. Los intereses se pagan a una tasa de 4.125% generando intereses a cargo por \$346 correspondientes al ejercicio 2014. Los títulos emitidos fueron y colocados conforme a la Regla 144A de los Estados Unidos de América.

- b. *Liberación de excedentes de reservas* - Durante 2014, Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple (el Banco), como resultado de las modificaciones relacionadas con la metodología de calificación de cartera comercial que aplicó a partir del 31 de diciembre de 2013, liberó un importe de \$13,109 de excedentes de reserva, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, la Administración del Grupo Financiero podrá liberar dicho excedente, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren los créditos que les dieron origen conforme a lo dispuesto en las Disposiciones, reconociendo el efecto de dicha liberación de excedentes de reservas en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos de la operación” de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.
- c. *Fusión Inmobiliaria Inbursa con Banco Inbursa* - El 19 de diciembre de 2014, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Banco Inbursa, S.A., en su carácter de fusionante, en donde se aprobó la fusión con Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V., extinguiéndose ésta última como entidad fusionada.

Dicha fusión está sujeta a la autorización de la SHCP, misma que al 27 de febrero de 2015, fecha de la emisión de este informe, se encuentra en trámite ante dicha autoridad.

- d. *Cierre de posiciones (unwinds) de derivados de cobertura* – Durante el ejercicio 2014, el Grupo Financiero venció de forma anticipada 43 folios de swaps que tenía clasificados como cobertura de flujo de efectivo generando un efecto de reciclaje por \$259 a cargo en capital contable, de los cuales se reciclaron \$11 a resultados, correspondientes al ejercicio 2014, el importe restante de \$248 se reciclara en un plazo promedio de 12 años.
- e. *Banco Walmart* – El 18 de diciembre de 2014, Banco Inbursa comunicó al público inversionista sobre el acuerdo con Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V., para la adquisición de Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A., Institución de Banca Múltiple, por un valor equivalente a 1.7 veces el capital contable a la fecha de cierre de la transacción.

A la fecha de emisión de este informe se encuentran en trámite las autorizaciones correspondientes ante las autoridades competentes para el perfeccionamiento de dicha transacción.

- f. *Banco Standard de Inversiones* – Con fecha 14 de marzo de 2014, el Banco, llegó a un acuerdo para adquirir Banco Standard de Inversiones, S.A. (“BSI”), una entidad constituida y autorizada conforme a las leyes de la República Federativa de Brasil (“Brasil”), con un valor de activos netos aproximado de \$45 millones de dólares. Dicha transacción ha sido autorizada en México por la SHCP y la Comisión.

Al 27 de febrero de 2015, fecha de emisión de los estados financieros auditados de Banco Inbursa, la autorización para que dicha institución adquiera BSI se encuentra aún en trámite ante las autoridades competentes en Brasil.

- g. *Colocación de certificados bursátiles en mercados nacionales*- El 23 de septiembre de 2014, mediante oficio 153/107353/2014, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por el Banco con un monto autorizado de \$100,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

#### ***Eventos significativos 2013-***

- a. *Reformas fiscales* - El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entrarán en vigor a inicios del 2014. Estas reformas incluyen cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

- b. *Cambio en la metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial* - Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, con fecha 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.
- c. *Colocación de certificados bursátiles en mercados nacionales*- El 1 de febrero de 2013, mediante oficio 153/6117/2013, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por el Banco al amparo, con un monto autorizado de \$30,000 o su equivalente en UDIS.
- d. *Sector inmobiliario mexicano* – Durante 2013, el Grupo Financiero realizó adjudicaciones por diversos créditos otorgados a entidades del Sector Inmobiliario por un monto de \$1,259 y un quebranto por \$417.

#### ***Entidades Reguladas por la Comisión***

**Banco Inbursa, S.A.:** Institución de banca múltiple, que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, así como por las normas dictadas por la Comisión y Banxico. Sus actividades principales consisten en la prestación del servicio de banca y crédito y operar como institución fiduciaria. Esta institución tiene el control accionario de las siguientes entidades:

- **Afore Inbursa, S.A. de C.V.:** Su objeto social es captar el ahorro para el retiro de los trabajadores de acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).
- **CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER:** Opera como una sociedad financiera de objeto múltiple regulada, en términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) y su actividad preponderante consiste en el otorgamiento de cualquier tipo de créditos a fabricantes, distribuidores y consumidores del sector automotriz.
- **Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales (Sinca Inbursa):** Invierte en acciones y valores emitidos por sociedades anónimas mexicanas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades están relacionadas con los objetivos del plan nacional de desarrollo, contribuyendo al crecimiento económico y social del país. Esta entidad está regulada por la Comisión.
- Sinca Inbursa no ejerce control sobre las empresas promovidas, por lo que dichas empresas no son objeto de consolidación, excepto por lo que se refiere a Inbursa Private Capital, S.A. de C.V. (antes Movie Risk, S.A. de C.V.), en la que se tiene control mediante la posesión del 99.99% de sus acciones en circulación.
- **Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.:** Es una inmobiliaria bancaria autorizada y supervisada por la Comisión.

**Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.:** Tiene como objeto prestar servicios de asesoría y desarrollo de políticas, normas y procedimientos de seguridad, protección y vigilancia, en su carácter de sociedad de servicios complementarios. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta entidad no ha realizado operaciones y el saldo de su activo neto no es significativo con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

- **Servicios de Administración Inmobiliaria Banibu, S.A. de C.V.:** Con fecha 16 de abril de 2013 concluyó su etapa de liquidación, en la cual se restituyó a los accionistas la aportación que efectuaron en su constitución.
- **Inversora Bursátil, S.A. de C.V.:** Sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores, así como las normas dictadas por la Comisión. Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores y de divisas.
- **Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.:** Es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Sociedades de Inversión, así como con las normas dictadas por la Comisión. Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones, así como el manejo de la cartera de las sociedades de inversión que administra.
- **Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, ER.:** Es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, que opera de conformidad con las normas dictadas por la Comisión, la SHCP y por Banxico. Su actividad principal es otorgar en arrendamiento financiero y puro toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como el otorgamiento de créditos revolventes al consumo a través de tarjetas de crédito y créditos a pequeñas y medianas empresas.

***Reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)***

**Seguros Inbursa, S.A.:** Su objeto social comprende la venta de seguros en los ramos de vida, individual, grupo y colectivo, accidentes y enfermedades, incendios, automóviles, marítimo y transportes, responsabilidad civil y riesgos profesionales, agrícola y diversos. Asimismo, está autorizada para realizar operaciones de reaseguro y reafianzamiento tomado. Esta Institución tiene el control accionario de las siguientes entidades.

- **Asociación Mexicana Automovilista, S.A. de C.V.:** Cuyo objeto social es proporcionar servicios de asistencia al automovilista y turismo en general.
- **Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V.:** El objeto social de esta compañía es la adquisición, distribución, compra y venta de toda clase de vehículos automotores.
- **Patrimonial Inbursa, S.A.:** Es una entidad regulada por la CNSF y su objeto social consiste en proporcionar servicios de protección en operaciones de vida, accidentes y enfermedades, y daños.
- **Seguros de Crédito Inbursa, S.A. (antes Salud Inbursa, S.A.):** Es una entidad regulada por la CNSF autorizada para operar como una Institución de seguros especializada en la práctica de la operación de daños en el ramo de crédito así como la operación de reafianzamiento.
- **Servicios Administrativos Inburnet, S.A. de C.V.:** Compañía responsable de proporcionar a las entidades del Grupo Financiero servicios administrativos relacionados con agentes de seguros.
- **Fianza Guardiania Inbursa, S.A.:** Es una sociedad mercantil cuyo objeto específico es comprometerse a título oneroso a cumplir obligaciones de contenido económico, contraídas por personas físicas o morales ante otras personas físicas o morales privadas o públicas. La sociedad es responsable del pago por las reclamaciones que se deriven de las fianzas otorgadas.
- **Pensiones Inbursa, S.A.:** Su operación consiste básicamente en recibir los recursos provenientes de los institutos de seguridad social, para invertirlos a fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente al pensionado o sus beneficiarios, mientras estos tengan derecho a la pensión.

- **Pensiones Inbursa tiene el control accionario de Promotora Inbursa, S.A. de C.V.**, cuyo objeto social es la adquisición de todo tipo de acciones, partes sociales de todo tipo de entidades, la participación en todo tipo de licitaciones y concursos para la adjudicación, concesiones, permisos o contratos para la prestación de diversos servicios, así como la adquisición de todo tipo de valores y el otorgamiento de cualquier tipo de financiamiento. Promotora Inbursa tiene el control accionario de las siguientes entidades:
  - Efectronic, S.A. de C.V.
  - CE EFE Controladora, S.A. de C.V.
  - Servicio Especializados para Aeronaves, S.A. de C.V. (subsidiaria en proceso de liquidación)
  - Servicios de Comunicación y Transporte Globales, S.A. de C.V.
  - Vale Inteligente de Combustible, S.A. de C.V., quien a su vez es controladora directa de T-fía
  - Casa de Empeño, S.A. de C.V.
  - Promotora Loreto, S.A. de C.V.

#### ***Compañías de servicios complementarios***

**Outsourcing Inburnet, S.A. de C.V.:** Tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en las áreas administrativas, contables, tecnología de información y gerenciales, que se proporcionan exclusivamente a compañías afiliadas.

**Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.:** Se dedica a la prestación de servicios de promoción para la venta de productos financieros, ofrecidos exclusivamente por las entidades que integran el Grupo Financiero.

## **2. Políticas y prácticas contables**

Las principales políticas contables del Grupo Financiero están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas e Instituciones Mutualistas de Seguros” (“las Disposiciones”), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a sociedades controladoras de grupos financieros, de la Comisión, la contabilidad del Grupo Financiero se ajustará a las Normas de Información Financiera (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio Contable específico, tomando en consideración que las subsidiarias realizan operaciones especializadas.

#### ***Cambios en políticas contables -***

##### *Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Grupo Financiero*

A partir del 1 de enero de 2014, el Grupo Financiero adoptó las siguientes nuevas NIF:

- NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros
- NIF C-11, Capital contable
- NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos
- NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros



Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros* – Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de posición financiera, indicando que ésta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la Sociedad al liquidar dos o más instrumentos financieros.

NIF C-11, *Capital contable* – Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital* – Establece que: i) la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad; ii) la clasificación como capital contable de un instrumento de capital redimible puede darse cuando se reúnen ciertas condiciones, entre las que destacan que el ejercicio de la redención se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor; iii) incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos califica como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo; iv) permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros* – Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su balance general hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

*Mejoras a las NIF 2014* – Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

NIF C-5, Pagos anticipados – Define que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

NIF C-5, Pagos anticipados y NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición – Señalan que las pérdidas por deterioro, así como sus reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que se considere conveniente de acuerdo con el juicio profesional. En ningún caso permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición – Se precisa que, en el caso de activos de larga duración para venta, una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta. Además, los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación, en términos generales deben presentarse en el balance general agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos clasificados en el corto plazo y no deben reformularse los balances generales de periodos anteriores por esta reclasificación.

NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos, NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, NIF C-8, Activos intangibles, NIF C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, D-3, Beneficios a los empleados – Se define que no se requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultado integral, por lo que se elimina la referencia a estos rubros en estas NIF.

El Grupo Financiero no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas e interpretación en su información financiera.

### ***Cambios en estimaciones contables aplicables en 2013***

#### *Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial*

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”. La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras de conformidad con el plazo establecido por la Comisión. El Grupo Financiero reconoció el efecto financiero inicial correspondiente a la cartera crediticia comercial al 31 de diciembre de 2013. A la fecha, no ha reconocido el efecto financiero inicial correspondiente a la cartera crediticia de entidades financieras.

El efecto financiero inicial derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación para la cartera crediticia comercial origina una liberación de reservas de crédito por un monto de \$18,679, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, el Grupo Financiero optó por conservar el referido excedente de reservas, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren los créditos que les dieron origen. Una vez liquidados, quebrantados, renovados o reestructurados dichos créditos, las Instituciones deberán liberar el excedente de reservas conforme a lo señalado en los criterios de contabilidad como a continuación se señala:”

*“Cuando los créditos se amorticen parcialmente, las instituciones deberán liberar el excedente de reservas correspondiente a la parte amortizada del crédito.*

*Para tales efectos, las instituciones de crédito deberán revelar en los estados financieros trimestrales y anuales de los ejercicios subsecuentes a la fecha de adopción de la metodología de calificación y provisionamiento correspondientes en términos de lo contenido en este instrumento, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo los importes de estimaciones preventivas siguientes:*

- a. Aquellos que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados, en términos de la metodología contenida en la presente Resolución;*
- b. Los relativos al exceso de reservas que la Institución mantendrá, y*
- c. Aquellos que conforme al esquema de amortización y liquidación de las operaciones de crédito directo y contingente, sean liberados en cada periodo.”*

*Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración del Grupo Financiero en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:*

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

**Preparación de estados financieros** - Los estados financieros del Grupo Financiero son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión. Dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Nacional de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación específica.

La normativa de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

**Estados financieros consolidados** - Los estados financieros consolidados incluyen a las entidades sobre las cuales el Grupo Financiero tiene control y ejerce influencia significativa. Los estados financieros de las entidades que se consolidan son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes. Las transacciones y saldos intercompañías fueron eliminadas en la consolidación.

**Presentación de los estados financieros** - Las disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Algunas cifras del ejercicio de 2013, fueron reclasificadas para efectos de comparación con el ejercicio 2014, dichas reclasificaciones no tienen un efecto significativo considerando los estados financieros en su conjunto.

**Estimaciones y supuestos en los rubros significativos** - La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo Financiero requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

El Grupo Financiero se basó en estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo Financiero. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año, se describen a continuación:

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** – La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es 11.80% y 12.26%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.98% y 3.97%, respectivamente

A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

**Registro de operaciones** - Las operaciones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

**Valuación de instrumentos financieros** - Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, el Grupo Financiero utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

**Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero, si derivan de partidas relacionadas con la operación y en el Resultado por intermediación, en función a la naturaleza de la partida de origen.

**Disponibilidades** - Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados “Call Money”, cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones, se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en “firme” se reconocen como Otras disponibilidades si los mismos son cobrables dentro de los dos días (del país) o cinco (del extranjero) días hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se constituye una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

#### **Operaciones pendientes de liquidar**

**Compra venta de valores** - Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

**Compra venta de divisas**- Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

***Inversiones en valores*** - Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

***Títulos para negociar*** - Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios.

Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

***Títulos disponibles para la venta***- Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

***Títulos conservados al vencimiento*** - Corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales el Grupo Financiero tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Estos títulos se valúan a costo amortizado, el cual consiste en descontar los flujos futuros de dichos instrumentos con la tasa efectiva a la fecha de su adquisición.

La Administración evalúa de manera continua si existe evidencia objetiva de que el valor de las inversiones mantenidas en esta clasificación muestre indicios de deterioro, en cuyo caso se determina el monto de la pérdida por deterioro, como la diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del título, la cual se reconoce en los resultados del ejercicio.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la Comisión, el Grupo Financiero no puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenida durante el ejercicio en curso o en los dos inmediatos anteriores, se haya vendido o transferido antes de su vencimiento un título con características similares, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días previos a su vencimiento; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Por el ejercicio 2014, Seguros Inbursa, realizó una venta anticipada de inversiones de títulos a conservar a vencimiento por la emisora CEDEVIS serie 12U con 600,261 títulos y adquirió una emisora BACOMER 10U por 450,000 títulos. Asimismo Durante el ejercicio 2013, el Grupo Financiero no realizó ventas de títulos registrados en esta categoría.

***Transferencia de títulos entre categorías*** - El Grupo Financiero debe contar con autorización expresa de la Comisión para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

***Deterioro en el valor de un título*** - El Grupo Financiero evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
  - i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
  - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2014, la Administración del Grupo Financiero no ha identificado que haya evidencia objetiva de deterioro.

**Registro de dividendos** - Los dividendos recibidos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en resultados, disminuyendo el valor de la inversión, en el rubro Otros ingresos de la operación.

**Operaciones de reporto** - En las operaciones de reporto, actuando el Grupo Financiero como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios a favor y a cargo en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por el Grupo Financiero, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando el Grupo Financiero vende los colaterales que recibió, se reconoce una cuenta por pagar. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por el Grupo Financiero, actuando como reportada, se clasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

**Compensación de activos y pasivos financieros** - En el caso de que el Grupo Financiero venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente; el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

**Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura** - El Grupo Financiero reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de "negociación" o "cobertura". Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

El Grupo Financiero opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - El Grupo Financiero realiza el siguiente tipo de coberturas con instrumentos financieros derivados:

**Coberturas de flujo de efectivo** - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del período como parte de “Resultado por intermediación”.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualar al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

**Coberturas de valor razonable** - Representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período. En el caso del Grupo Financiero, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos financieros.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son reconocidos en resultados, en el rubro donde se alojan los resultados que generan las posiciones cubiertas y el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Los ajustes de valor razonable de las posiciones cubiertas se presentan en el balance general en el rubro de Ajuste por valuación de cobertura de activos financieros (Nota 10).

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la Administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación y la valuación a valor razonable de la posición primaria cubierta debe amortizarse a resultados, con base en el plazo de vencimiento de la posición primaria objeto de cobertura.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera el Grupo Financiero:

**Contratos adelantados (forwards)** - Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general en el rubro Derivados.

En el caso de las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, el efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero no mantiene posiciones de contratos adelantados con fines de cobertura.

**Contratos de futuros** - Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. Las garantías otorgadas (llamadas de margen) se presentan en el rubro Cuentas de margen del balance general.

Las fluctuaciones netas en los precios de mercado de las operaciones de futuros se reconocen en el balance general, en el rubro Derivados, afectando el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados en que operan estos contratos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero no mantiene posiciones de contratos de futuros con fines de cobertura.

**Swaps** - Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación de los swaps designados como cobertura se reconocen en el estado de resultados o en el capital contable, si la estrategia de cobertura es de valor razonable o de flujos de efectivo, respectivamente.

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro Derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente, y en función a su intención de uso (negociación o cobertura).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero mantiene posiciones de swaps con fines de negociación y cobertura de valor razonable.

**Operaciones estructuradas** - En estas operaciones se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. Los activos o pasivos no derivados se reconocen y valúan de acuerdo con su naturaleza (créditos o títulos de deuda), mientras que las porciones derivadas se reconocen a su valor razonable de acuerdo a su sustancia económica (swaps u opciones).

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecido.

**Derivados crediticios** - Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan a su valor razonable.

El Grupo Financiero mantiene inversiones en valores denominadas Credit Link Notes, los cuales contienen un componente derivado implícito de crédito, que se valúa a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero no cuenta con derivados crediticios con fines de cobertura.

**Derivados implícitos** - Debido a que la moneda funcional del Grupo Financiero es el peso mexicano, los contratos de arrendamiento operativo denominados en moneda extranjera (principalmente, dólares americanos) generan derivados implícitos, los cuales, se miden y reconocen a su valor razonable, con base en la aplicación de tipos de cambio forward sobre los flujos de efectivo proyectados de esas operaciones.



Los derivados implícitos se presentan en el balance general conjuntamente con el contrato anfitrión, es decir, en el rubro Cartera de crédito. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados formando parte del Margen financiero.

En la Nota 40 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por el Grupo Financiero, respecto a la administración integral de riesgos.

**Cartera de crédito** - Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito en el rubro Compromisos crediticios. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones en el momento, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente por diferir se reconoce directamente en resultados.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se reconoce en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Los créditos al consumo y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor del Grupo Financiero antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

En el caso de garantías y avales otorgados, los importes correspondientes se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios. Las comisiones que se cobran por estas operaciones se reconocen en resultados en el momento en que las mismas se generan.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos y por reestructuraciones, se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado y del nuevo plazo para el caso de las reestructuraciones.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

**Clasificación de operaciones de arrendamiento** - Los arrendamientos son reconocidos como capitalizables si el contrato implica una transferencia de los riesgos y beneficios del arrendador al arrendatario; en caso contrario, se consideran operativos. En este sentido, existe transferencia de riesgos y beneficios, si a la fecha de inicio del arrendamiento se da cualquiera de los supuestos que se detallan a continuación:

- El contrato de arrendamiento transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento.
- El contrato de arrendamiento contiene una opción a compra a precio reducido.
- El periodo del arrendamiento es sustancialmente igual que la vida útil remanente del bien arrendado.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual que el valor de mercado del bien arrendado o valor de desecho, que el arrendador conserve en su beneficio.
- El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por este.
- Las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario, o
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo periodo con una renta sustancialmente menor a la de mercado.

Para la aplicación de los requisitos anteriores, se entiende que:

- El periodo de arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, si el contrato de arrendamiento cubre menos el 75% de la vida útil del mismo.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, si constituye al menos un 90% del valor de este último.
- Los pagos mínimos consisten en aquellos pagos que está obligado a hacer o que puede ser requerido a hacer el arrendatario en relación con la propiedad rentada, más la garantía de un tercero no relacionado con el Grupo Financiero, del valor residual o de pagos de rentas más allá del término del contrato de arrendamiento.

La clasificación de los arrendamientos con base en las políticas descritas anteriormente presenta diferencias, tanto en la forma legal en que se encuentran contratadas las operaciones, como en los criterios de su clasificación para efectos fiscales. Esta situación tiene sus efectos en el reconocimiento de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y de impuestos diferidos.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción. Para efectos de presentación, el saldo de la cartera corresponde al saldo insoluto del crédito otorgado adicionado con los intereses devengados no cobrados.

El Grupo Financiero reconoce, durante el periodo de vigencia de los contratos, los ingresos por intereses conforme se devengan, cancelando el crédito diferido previamente reconocido (carga financiera). Cuando la cartera de crédito se considera vencida se suspende el reconocimiento de los intereses.

Las rentas pactadas en los contratos operativos se reconocen conformen se devengan. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del arrendamiento se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en resultados, dentro del margen financiero, conforme se reconoce el ingreso por rentas de los contratos respectivos.

Traspasos a cartera vencida- Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales o de los intereses que devengan no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
  - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
  - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
  - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda y presentan 90 o más días de vencidos;
  - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

En el caso de operaciones de arrendamiento operativo, se reconoce como vencido el importe de la amortización que no haya sido liquidada en su totalidad, a los 30 días naturales de incumplimiento. También, se suspende la acumulación de las rentas devengadas no cobradas cuando el arrendamiento presenta tres rentas vencidas conforme al esquema de pagos. En tanto la operación se mantenga en cartera vencida, el control de las rentas que se devengan se lleva en cuentas de orden.

Créditos restringidos.- Se considera como tales a aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiéndose presentar como restringidos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad cedente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

**Reestructuraciones y renovaciones de crédito** - Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con el Grupo Financiero, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a períodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Los créditos vigentes, distintos a los señalados en el párrafo anterior, que se reestructuran o renuevan sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

De igual forma, si dichos créditos se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir y éste representa el 60% del monto original del crédito. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se consideran reestructuras las operaciones que a la fecha de la modificación de las condiciones originales del crédito, presentan cumplimiento de pago de capital e intereses y únicamente se amplían o mejoran las garantías, o se mejora la tasa a favor del Grupo Financiero, o se modifica la moneda y se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o se cambia la fecha de pago, sin que esto implique exceder o modificar la periodicidad de los mismos.

**Compra de créditos** - El Grupo Financiero registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de recuperación a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido (una vez disminuido el monto de la estimación constituida), respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos.

Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para el Grupo Financiero, por lo que estas partidas generan diferencias para efectos de impuestos diferidos.

Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2014, la Institución no realizó adquisiciones de cartera de crédito a descuento, asimismo por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2013 realizó adquisiciones de cartera de crédito a descuento por un monto que asciende a \$2,739.

En la Nota 40 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por el Grupo Financiero, respecto a la administración integral de riesgos y la gestión crediticia.

**Estimación preventiva para riesgos crediticios** –El Grupo Financiero constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

El Grupo Financiero reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

#### *Cartera crediticia comercial*

A partir del 31 de diciembre de 2013, el Grupo Financiero al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Este cambio de metodología fue adoptado por el Grupo Financiero el 30 de junio de 2013, donde el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$R_i$  = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito ( $PI_i$ ), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\frac{(500 - \text{Puntaje Crediticio Total}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)$$

En donde:

$\text{Puntaje crediticio cuantitativo}_i$  = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$\text{Puntaje crediticio cualitativo}_i$  = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$\alpha$  = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

#### *Créditos sin garantía*

La Severidad de la Pérdida ( $SP_i$ ) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para Posiciones Preferentes.
- b. 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito ( $EI_i$ ) se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left( \frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

$S_i$ : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

*Línea de Crédito Autorizada*: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Grupo Financiero podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

***Cartera crediticia comercial (hasta el 30 de noviembre de 2013) y cartera comercial de entidades financieras:***

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomiso o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.
- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación, la cartera crediticia comercial incluye las obligaciones contingentes generadas por operaciones celebradas con cartas de crédito, las cuales se mantienen registradas en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos otorgados a entidades federativas y municipios, se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

En el caso de créditos otorgados a organismos descentralizados de las entidades federativas y municipios, con adeudos mayores a novecientos mil UDIs, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgos asignados por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión y la evaluación de garantías. Cuando los créditos no exceden el importe antes señalado, se califican con base en una metodología paramétrica que consiste en segmentar la cartera en períodos de incumplimiento y se les asigna un porcentaje de estimación específico. En el caso de organismos descentralizados con garantía personal expresa de su entidad federativa o municipio, el Grupo Financiero podrá calcular el monto de sus estimaciones preventivas ajustándose al procedimiento aplicable a las entidades federativas y municipios aplicable a partir del 31 de diciembre de 2011.

La estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos al consumo no revolventes y créditos a la vivienda se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Para el caso de los créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos seis meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a fecha de cálculo.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito; en caso de excedente, éste se registra en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

**Deudores por prima-** Las primas por cobrar no cubiertas se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley del contrato de seguro y los reglamentos aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del inicio de la vigencia del seguro.

**Saldos de reaseguros y reafianzadores-** El Grupo Financiero tiene integrados por reasegurador, los saldos de cuentas por cobrar y por cobrar a reaseguradores. La colocación de los negocios y su recuperación generalmente es a través de los intermediarios.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar al Grupo los siniestros pagados con base en su participación.

**Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago -** Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

El Grupo Financiero constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la Comisión, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

El Grupo Financiero constituye trimestralmente provisiones adicionales para los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se muestra, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

<b>Reservas para derechos de cobro y bienes muebles</b>	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

- II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2, “Inversiones en Valores”, de los Criterios Contables, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en la fracción I del presente artículo, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

- III. Tratándose de bienes inmuebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se contiene en esta fracción, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

<b>Reservas para bienes inmuebles</b>	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas preventivas a que hace referencia este artículo podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

*Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo*

El monto total de reservas a constituir por la Sociedad para la cartera crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que se deberán constituir para la cartera crediticia, calculadas con base en la metodología general, deberán ser clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo que se contiene en la tabla siguiente:

	Consumo		Comercial
	No revolvente	Otros créditos revolventes	
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	3.01 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100	Mayor a 75.01	Mayor a 45.0



**Inmuebles, mobiliario y equipo** - Los inmuebles, gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de la UDI desde su fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado a dicha fecha un porcentaje determinado con base a la vida útil económica estimada de los mismos o para el caso de las mejoras a locales arrendados de acuerdo al plazo de los contratos firmados con los arrendadores.

El mobiliario y equipo se registra al valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en las tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

En el caso de activos fijos objeto de arrendamiento puro, la depreciación se calcula sobre el valor actualizado, disminuido del valor residual, utilizando el método de línea recta durante el plazo establecido en los contratos correspondientes.

#### ***Inversiones permanentes –***

***Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas).***-Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2014 y 2013, respectivamente, o a la fecha de la inversión, en los casos en que ésta haya sido posterior.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

En compañías asociadas y otras inversiones.- Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

***Activos intangibles amortizables*** - Los cargos diferidos se amortizan a la tasa del 5% anual sobre el valor en libros.

***Deterioro de activos de larga duración*** – El Grupo Financiero realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen indicios de deterioro en este tipo de activo.

***Captación de recursos*** - Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por el Grupo Financiero se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

#### ***Reservas técnicas –***

##### ***a. Reservas técnicas***

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes, dentro de los primeros 60 días posteriores al cierre del ejercicio.

*Por lo que respecta al ejercicio 2014:*

- El 25 de febrero de 2015, el actuario independiente nos ha informado que a esa fecha ha concluido la revisión de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2014 de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, Patrimonial Inbursa, S.A., Seguros de Crédito Inbursa, S.A. y Fianzas Guardiania Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa sin haber encontrado diferencias que pudieran afectar los saldos del balance.
- Asimismo, el 26 de febrero de 2015 el actuario independiente de Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Pensiones), emitió su dictamen, en el cual indica que en su opinión las reservas técnicas de Pensiones constituyen al 31 de diciembre de 2014, un monto razonable para hacer frente a sus obligaciones, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con base a principios actuariales comúnmente aceptados.

- *Por lo que respecta al ejercicio 2013:*

El 26 de febrero de 2014, el actuario independiente emitió su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2013 de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, Patrimonial Inbursa, S.A., Seguros de Crédito Inbursa, S.A. y Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa constituyen un monto razonable para hacer frente a sus obligaciones contractuales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

- El 17 de febrero de 2014, el actuario independiente nos ha informado que a esa fecha ha concluido la revisión de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2013 de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, Patrimonial Inbursa, S.A., Seguros de Crédito Inbursa, S.A. y Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa sin haber encontrado diferencias que pudieran afectar los saldos del balance.
- Asimismo, el 13 de febrero de 2014 el actuario independiente de Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Pensiones), emitió su dictamen, en el cual indica que en su opinión las reservas técnicas de Pensiones constituyen al 31 de diciembre de 2013, un monto razonable para hacer frente a sus obligaciones, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con base a principios actuariales comúnmente aceptados.

Para efectos de la valuación de estas reservas, el Grupo Financiero empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.3, 7.4, 7.6, 7.7, 7.10 y 7.14 de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

#### **I) Reserva de riesgos en curso**

El Grupo Financiero determina las reservas de riesgos en curso de los seguros de vida, accidentes y enfermedades y daños, con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales consisten en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera del Grupo Financiero, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología está registrada y aprobada ante la Comisión a través de una nota técnica, misma que se aplica a partir de su aprobación.

#### **Sobre seguros de vida**

**Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año** - La reserva de riesgos en curso se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia, adicionando la parte no devengada de los gastos de administración.

El factor de suficiencia se determina dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado disminuido de las primas netas futuras, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno. Este factor se revisa y analiza en forma mensual.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada, correspondiente a la porción de prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello, se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan en el caso de vida individual y para cada póliza en vida y grupo.

### ***Seguros de vida con temporalidad superior a un año:***

Se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al método de suficiencia registrado en la nota técnica autorizada por la Comisión, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.

Para los seguros con temporalidad mayor a un año, y en el caso específico de los planes en que el período de pagos de la prima es menor al período de vigencia de la póliza, se determina el monto de gasto de administración nivelado que se espera incurrir en cada año de vigencia de las pólizas, a partir del valor presente del gasto de administración que se descontará de las primas que se esperan recibir. La provisión de gastos se determina acumulando los montos de gastos de administración que se descontaron de las primas, disminuido del gasto de administración nivelado.

### ***Seguro de vida inversión (Producto Inburdolar).***

El Grupo Financiero tiene constituidas reservas para el producto Inburdolar, que corresponde a un seguro individual de vida universal flexible (seguro de inversión), por el cual el Grupo Financiero pagará la suma asegurada contratada, junto con la reserva acumulada del asegurado. La reserva del producto, se constituye por los depósitos de primas e intereses (tasa del 70% del bono del tesoro del gobierno de los Estados Unidos de América), descontados por los rescates, gastos y costo del seguro.

### ***De fianzas en vigor Fianzas:***

La reserva de fianzas en vigor tiene por objeto dotar de liquidez a las afianzadoras, a fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantía de recuperación en los términos de los artículos 22 y 24 de la LFIF.

El incremento de la reserva de fianzas en vigor para las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando a la prima de reserva que corresponde a cada anualidad de vigencia el factor de 0.87 y para fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles, se constituye sobre el importe de la prima de reserva no devengada de retención a la fecha de valuación.

Por las operaciones de fianzas realizadas hasta 1998 y por las que se prorrogaron posteriormente a dicho año, el incremento de la reserva de fianzas en vigor se determinó con el 50% de la prima bruta que corresponde a la primera anualidad de vigencia y con el 100% de las primas cobradas por anticipado por fianzas que excedan a un año.

### **Reserva para Riesgos en Curso Pensiones:**

#### ***Reserva matemática de pensiones***

La reserva matemática de pensiones para los planes básicos, se determina mensualmente sobre todas las pólizas en vigor, con base en un cálculo actuarial, considerando las experiencias demográficas de invalidez y de mortalidad de inválidos y no inválidos, de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado, así como la tasa de interés técnica. Dicha reserva deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo a las tablas demográficas adoptadas.

### ***Reserva matemática para beneficios adicionales***

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones. Para las pólizas emitidas, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al respecto se haya registrado ante la Comisión.

### ***Reserva matemática especial.***

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo correspondiente a pensiones distintas de invalidez o incapacidad en curso de pago al 31 de diciembre de 2012, mismas que se considerarán una cartera cerrada.

Para efecto de la aplicación de la Reserva Matemática Especial en enero de 2013, se determinó la proporción que representa el saldo de la Reserva Matemática de cada póliza, respecto del total de dicha reserva. El porcentaje resultante para cada póliza se le aplicó el saldo de la Reserva Matemática Especial al 31 de diciembre de 2012.

Para los meses posteriores, la porción de la Reserva Matemática proveniente de la Reserva Matemática Especial al cierre del mes, se determina por póliza como el mínimo entre lo siguiente:

- I. La porción proveniente de la Reserva Matemática Especial del mes anterior de la póliza, multiplicada por el factor de devengamiento de la Reserva Matemática de Pensiones correspondiente, determinado éste como el cociente del saldo de la Reserva Matemática al mes entre el saldo de la misma reserva al mes anterior; y,
- II. El saldo proveniente de la Reserva Matemática Especial al cierre del mes anterior, incrementado con su rendimiento mínimo acreditable del mes.

La reserva para operaciones de seguros de daños, accidentes y enfermedades se determina como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Entidad. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno. Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada correspondiente a la porción de la prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan.

El valor esperado de las obligaciones se determina con los patrones de pago del Grupo Financiero en su propia experiencia, en frecuencia, severidad y morbilidad, mismos que se encuentran registrados ante la Comisión.

## II) Obligaciones contractuales

**Siniestros y vencimientos** - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de daños y accidentes y enfermedades se registran con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar al Grupo Financiero. Se registra la estimación con base en la siniestralidad ocurrida de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, efectuó el cálculo de Reservas de Siniestros Pendientes de Valuación y de Siniestros Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro, de la Operación de Daños incluyendo Automóviles al 31 de Diciembre de 2013, según las Notas Técnicas que registró ante la Comisión el 19 de Diciembre de 2013 con No. SPV-0022-0002-2012 y IBNR S0022-05-2012 respectivamente, y de acuerdo con la determinación realizada por esta Comisión en oficios No. 06-367-III-3.1/00248 y No.06-367-III-3.1/00244 de fecha 14 de enero de 2014 respectivamente, Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, podrá aplicar el Método Actuarial para las valuaciones de la Reserva de Siniestros Pendientes de Valuación y por Siniestros Ocurridos y No reportados y de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro de la Operación de Daños incluyendo Automóviles de acuerdo a las Notas Técnicas registradas el 19 de Diciembre de 2013, lo anterior en particular para el caso de que el monto en un trimestre de desarrollo resultara menor a cero debido a ajustes de menos, se considerará la celda correspondiente con dicho monto.

Al aplicar la metodología propuesta en las matrices de siniestros o gastos y sus respectivos ajustes de menos en la celda correspondiente, se obtiene una cantidad importante de liberación de reservas en virtud de que en las Notas Técnicas registradas con anterioridad a Seguros Inbursa, S.A., de Grupo Financiero Inbursa, no consideraba ajustes de menos en la celda respectiva, al asignarle el valor “uno”. El monto de la liberación ascendió a \$940 millones pesos aproximadamente, los cuales fueron reflejados en el Estado de Resultados, dentro del rubro de Costo de Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales.

**Dividendos sobre pólizas** - Los dividendos son establecidos en el contrato del seguro y se determinan con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la experiencia general (con base en la siniestralidad pagada) y experiencia propia (resultados obtenidos por cada póliza). La administración paga dividendos por las pólizas de seguros de los ramos de vida, accidentes personales, gastos médicos, automóviles y transportes.

**Fondos de seguros en administración** - El fondo se forma por las aportaciones económicas que realizan los asegurados que cuentan con planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, así como por el producto financiero generado por el mismo fondo.

**Primas en depósito** - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar al deudor por prima.

**Reserva de siniestros pendientes de valuación** – Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades y daños que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuros adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

### III) De previsión

#### *Catastrófica –*

##### Terremoto:

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por el Grupo Financiero por los seguros de terremoto a cargo de la retención, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización, de la Comisión.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos 5 años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva, se determina con la liberación mensual de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y la capitalización de los productos financieros derivados de la inversión de la reserva, hasta que se alcance el límite máximo de acumulación.

Durante Octubre 2012, la Comisión cambió las bases técnicas para el cálculo de la reserva para riesgos de terremoto, hacia un nuevo modelo estocástico que incorpora más variables y que por ende, conllevaron a un incremento en la base de cálculo. Por lo tanto, a fin de adecuarse a ese nuevo límite Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, reflejó un incremento en la base de reservas catastróficas de terremoto, y consecuentemente un impacto en los resultados del ejercicio 2013 de \$500 millones de pesos aproximadamente, mismos que se ven reflejados dentro del rubro de Incremento neto de otras reservas técnicas.

##### Hidrometeorológicos:

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por el Grupo Financiero por los seguros de fenómenos hidrometeorológicos a cargo de retención, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos cinco años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva, se determina con la liberación mensual de la reserva de riesgos en curso de retención para los riesgos de fenómenos hidrometeorológicos y la capitalización de los productos financieros derivados de la inversión de la reserva, hasta que se alcance el límite máximo de acumulación.

#### *Contingencia –*

Fianzas. La reserva de contingencia tiene por objeto dotar a las afianzadoras con recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones. Deberá constituirse únicamente por las primas retenidas, tanto en la operación directa como en reafianzamiento tomado. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando así lo determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El cálculo para constituir e incrementar esta reserva se realizará aplicando el factor de 0.13 a la prima de reserva correspondiente a cada una de las anualidades.

Pensiones. Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, que se traduzcan en un exceso de obligaciones como resultado de un mayor número de sobrevivientes a los previstos en la tabla demográfica adoptada.

El cálculo de esta reserva se determina aplicando el 2% a la reserva matemática de pensiones y a la de riesgos en curso de beneficios adicionales, de planes de pensiones en vigor.

Especiales –

Reserva para fluctuación de inversiones. Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas.

La aportación mensual a esta reserva se realiza de un 25% del excedente del rendimiento real obtenido por concepto de la inversión de los activos que respaldan las reservas técnicas.

El saldo de esta reserva no puede ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia.

**Impuesto a la utilidad** – El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, dicho exceso constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), o bien, del impuesto empresarial a tasa única (IETU), sobre las diferencias que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuestos diferidos, el Grupo Financiero aplica la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)”, la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, el Banco fue clasificado como preponderantemente causantes de ISR.

La tasa del impuesto diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros o, en su caso, aquella tasa del impuesto que se causará en la fecha de la reversión de las diferencias temporales con las que se determinó el impuesto diferido, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del periodo.

Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

El Grupo Financiero registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos.

**Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

El impacto en el estado de resultados de la PTU corriente y diferida al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por Seguros Inbursa, fue de \$70 y \$241, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el pasivo por PTU diferida ascendió a \$365 y \$418, respectivamente.

**Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI's)** - Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la UDI fue de \$5.270368 pesos y \$5.058731 pesos, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (27 de febrero de 2015) es de \$5.285098 pesos.

**Cuentas de orden** - El Grupo Financiero registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito, cartas de crédito, valores en custodia y administración, valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso (cuando el Banco actúa como fiduciario) y posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto. También, se reconocen en cuentas de orden los montos nominales de los instrumentos financieros derivados que se mantienen contratados.

El patrimonio fideicomitado de los fideicomisos administrados por el Banco en su carácter de fiduciario, se reconoce en cuentas de orden y se valúa con base en los criterios contables para instituciones de crédito.

**Reconocimiento de intereses** - Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados y por reestructuraciones de créditos, se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

Ingresos y gastos por comisiones - Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o se difieren, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

**Resultado por intermediación** - Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

**Utilidad integral** - La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más el resultado por tenencia de activos no monetarios, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones, y el efecto de valuación de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

**Información por segmentos** - El Grupo Financiero ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

### 3. Consolidación de subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero es accionista mayoritario de las siguientes empresas:

	<b>% de participación</b>
Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.	99.9993%
Banco Inbursa, S.A.	99.9997%
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.	99.9999%
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.9956%
Pensiones Inbursa S.A.	99.9999%
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	99.9985%
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.	99.9980%
Seguros Inbursa, S.A.	99.9999%
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V.	99.9999%

### 4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición en moneda extranjera relevante es de dólares americanos y se integra como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Activos	USD 25,370,799,209	USD 14,841,168,516
Pasivos	<u>26,233,060,610</u>	<u>14,224,331,138</u>
Posición (larga/corta)	USD (862,261,401)	USD 616,837,378
Tipo de cambio (pesos)	<u>14.7414</u>	<u>13.0843</u>
Total en moneda nacional	<u>\$ (12,711)</u>	<u>\$ 8,071</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el dólar americano fue equivalente a \$14.7414 pesos y \$13.0843 pesos, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (27 de febrero de 2015) es de \$14.9624 pesos.

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco cumple con el límite antes mencionado.

## 5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Depósitos en Banxico (a)	\$ 8,546	\$ 12,080
Operaciones de divisas 24/48 horas (b)	1,341	3,037
Call Money (c)	749	342
Efectivo	2,005	1,524
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	758	1,739
Otras disponibilidades	<u>33</u>	<u>22</u>
	<u>\$ 13,432</u>	<u>\$ 18,744</u>

- a. **Depósitos en Banxico** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Cuentas especiales <sup>(1)</sup>		
Depósitos de regulación monetaria	\$ 8,543	\$ 12,046
Intereses devengados		31
Cuentas corrientes:		
Depósitos en dólares americanos	<u>3</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 8,546</u>	<u>\$ 12,080</u>

- (1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indica la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

- b. **Operaciones de divisas 24/48 horas** - Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

	2014		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$ 283,030,675	\$ 14.7329	\$ (4,170)
Ventas de dólares americanos	<u>(192,041,837)</u>	<u>14.7240</u>	<u>2,828</u>
	U\$ 90,988,837		
Tipo de cambio de cierre (pesos)	<u>14.7414</u>		
Posición neta en moneda nacional	<u>\$ 1,341</u>		

	<b>2013</b>		
	<b>Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera</b>	<b>Tipo de cambio promedio pactado</b>	<b>Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional</b>
Compras de dólares americanos	U\$ 953,703,436	\$ 13.0843	\$ 12,478
Ventas de dólares americanos	<u>(721,565,549)</u>	<u>13.0843</u>	<u>(9,441)</u>
	U\$ 232,137,887		
Tipo de cambio de cierre (pesos)	<u>13.08437</u>		
Posición neta en moneda nacional	<u>\$ 3,037</u>		

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar (Nota 17) y Acreedores por liquidación de operaciones, respectivamente.

c. **Call Money** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas operaciones se integran como sigue:

	<b>2014</b>			<b>2013</b>		
	<b>Monto</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Plazo días</b>	<b>Monto</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Plazo días</b>
Banamex	\$ -	%		\$ 342	3.45%	2
HSBC	-	-	-	-	-	-
Bancomer	<u>749</u>	<u>2.95</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 749</u>	<u>2.95</u>	<u>-</u>	<u>\$ 342</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

## 6. Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que el Grupo Financiero realice operaciones con contratos de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por el Grupo Financiero.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el margen de futuros se integra a continuación:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Chicago Mercantil Exchange (CME)	\$ 3,382	\$ 613
Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)	<u>52</u>	<u>38</u>
	<u>\$ 3,434</u>	<u>\$ 651</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los depósitos antes descritos generaron ingresos por intereses de \$64 y \$44, respectivamente.

## 7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores se integran como sigue:

### a. Títulos para negociar

	2014			2013	
	Costo de Adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) valía	Total	Total
Deuda corporativa	\$ 4,674	\$ 78	\$ (251)	\$ 4,501	\$ 8,576
Certificados bursátiles	6,463	66	773	7,302	6,500
Acciones	6,075	-	11,090	17,165	23,678
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	2,212	23	-	2,235	4,057
Pagarés bancarios	679	-	-	679	17,742
Bonos de desarrollo	549	-	3	552	1,400
Certificados de depósitos	3,500	1	(2)	3,499	2
Bonos de protección al Ahorro (BPAS)	-	-	-	-	1,169
Valores Extranjeros	-	-	-	-	21
Eurobonos	14	-	3	17	16
Euronotas	1,731	15	93	1,839	935
Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	16,799	13	-	16,812	-
Bono tasa fija	1,667	-	-	1,667	-
Otros	<u>1,760</u>	<u>50</u>	<u>251</u>	<u>2,061</u>	<u>1,780</u>
	<u>\$ 46,123</u>	<u>\$ 246</u>	<u>\$ 11,960</u>	<u>\$ 58,329</u>	<u>\$ 65,876</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el plazo de vencimiento de aproximadamente el 17.29% y 20.84%, respectivamente, de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar, es inferior a tres años.

El Grupo Financiero administra, supervisa y da seguimiento a la calidad crediticia de las inversiones en valores que no estén deterioradas, a través de la calificación otorgada por dos calificadoras de valores a las emisiones que forman parte de sus inversiones. La mayor parte de la posición tiene una calificación superior a “BBB”.

- b. **Títulos disponibles para la venta** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores mantenidas en este rubro, correspondientes a deuda corporativa, se integran como sigue:

	2014				2013
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total	Total
Deuda corporativa	\$ 299	\$ 7	\$ (3)	\$ 303	\$ 280
Acciones	<u>46</u>	<u>-</u>	<u>30</u>	<u>76</u>	<u>76</u>
Total de títulos disponibles para la venta	<u>\$ 345</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 27</u>	<u>\$ 379</u>	<u>\$ 356</u>

El Grupo Financiero administra, supervisa y da seguimiento a la calidad crediticia de las inversiones en valores que no están deterioradas, a través de la calificación otorgada por dos calificadoras de valores a las emisiones que forman parte de sus inversiones. La mayor parte de la posición tiene una calificación superior a “BBB”

- c. **Títulos conservados a vencimiento** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores conservadas a vencimiento se analizan como siguen:

	2014					2013
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Ajuste por deterioro	Total	Total
Certificados bursátiles	\$ 14,935	\$ 183	\$ 1,588	\$ -	\$ 16,706	\$ 15,617
Certificados bursátiles bancario	943	6	61	-	1,010	358
Certificado de depósito	2,217	8	51	-	2,276	2,685
Pagarés bancarios	-	-	-	-	-	320
Valores extranjeros	-	-	-	-	-	-
Eurobonos	2,593	39	(8)	-	2,624	2,331
Euronotas	155	-	-	-	155	155
Udibonos	952	2	313	-	1,267	1,579
Obligaciones	1,169	17	241	-	1,427	1,343
Certificados bursátiles segregables udizados	2,002	62	1,404	-	3,468	3,317
Otros	1,367	11	342	-	1,720	725
Deuda corporativa	-	-	-	-	-	-
BPAS	-	-	-	-	-	-
	<u>\$ 26,333</u>	<u>\$ 328</u>	<u>\$ 3,992</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 30,653</u>	<u>\$ 28,430</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero no mantiene posiciones en títulos de deuda, distintas a títulos gubernamentales, emitidas por un emisor que representen más del 5% del capital neto del Grupo Financiero.

## 8. Reportos

- a. **Deudores y acreedores por reporte** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los deudores y acreedores por operaciones de reporte se integran como sigue:

	2014		2013	
	Deudores por reporte	Acreedores por reporte	Deudores por reporte	Acreedores por reporte
Precio pactado <sup>(1)</sup>	\$ 116,607	\$ 60,307	\$ 92,998	\$ 43,580
Premio devengado	<u>34</u>	<u>31</u>	<u>51</u>	<u>31</u>
	116,641	60,338	93,049	43,611
Menos:				
Colaterales vendidos o dados en garantía <sup>(2)</sup>	<u>103,701</u>	<u>56,284</u>	<u>91,919</u>	<u>36,800</u>
	<u>\$ 12,940</u>	<u>4,054</u>	<u>\$ 1,130</u>	<u>6,811</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el plazo promedio de las operaciones de reporte es de 3 y 2 días, respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este concepto corresponde a operaciones de reporte en las que el Grupo Financiero actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporte (actuando el Grupo Financiero como reportadora). El tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:

	2014	2013
CETES	\$ 2,983	\$ 7,996
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	76,383	73,076
Bonos IPAB	17,062	5,129
Bonos bancarios	4,878	2,791
Certificados bursátiles	<u>2,395</u>	<u>2,927</u>
	103,701	91,919
Ajuste por valuación a valor razonable	<u>\$ (37)</u>	<u>(10)</u>
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 103,664</u>	<u>\$ 91,909</u>

- b. **Premios ganados y pagados** - Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporte, es el siguiente:

	2014	2013
Premios ganados (reportadora)	\$ 2,898	\$ 3,115
Premios pagados (reportada)	<u>2,810</u>	<u>3,755</u>
	<u>\$ 88</u>	<u>\$ (640)</u>

- c. **Colaterales recibidos por la entidad** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los colaterales recibidos por el Grupo Financiero con motivo de la celebración de operaciones de reporto, se integran como sigue:

	2014	2013
CETES	\$ 2,982	\$ 7,995
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	86,963	73,028
Bonos IPAB	19,417	6,260
Bonos bancarios	4,854	2,791
Pagarés bancarios	-	-
Certificados bursátiles	<u>2,391</u>	<u>2,924</u>
	116,607	92,998
Ajuste por valuación a valor razonable	<u>61</u>	<u>50</u>
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 116,668</u>	<u>\$ 93,048</u>

## 9. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

	2014			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	\$ 26,236	\$ 28,419	\$ -	\$ 2,183
Contratos adelantados	95,017	96,929	1,122	3,034
Warrants de compra	804	-	804	-
Opciones		446		446
Swaps de negociación		-		-
De divisas	12,873	15,168	10	2,305
De tasas - Dólares americanos	21,433	22,182	2,243	2,992
De tasas - Moneda nacional	<u>52,798</u>	<u>52,177</u>	<u>4,386</u>	<u>3,766</u>
	<u>209,161</u>	<u>215,321</u>	<u>8,565</u>	<u>14,726</u>
Derivados de cobertura				
Swaps				
De divisas	19,840	22,870	-	3,030
De tasas - Dólares americanos	830	622	208	
De tasas - Moneda nacional	<u>4,406</u>	<u>3,912</u>	<u>741</u>	<u>247</u>
	<u>25,076</u>	<u>27,404</u>	<u>949</u>	<u>3,277</u>
	<u>\$ 234,237</u>	<u>\$ 242,725</u>	<u>\$ 9,514</u>	<u>\$ 18,003</u>



2013				
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	\$ 12,980	\$ 12,936	\$ 44	\$ -
Contratos adelantados	80,625	80,498	889	1,367
Warrants de compra	998	-	998	-
Opciones	(31)	(2)	(31)	-
Swaps de negociación				
De divisas	17,860	18,574	98	812
De tasas - Dólares americanos	22,886	22,797	2,194	2,105
De tasas - Moneda nacional	<u>40,900</u>	<u>40,011</u>	<u>3,222</u>	<u>2,333</u>
	<u>176,218</u>	<u>174,814</u>	<u>7,414</u>	<u>6,617</u>
Derivados de cobertura				
Swaps				
De divisas	29,118	30,198	92	1,172
De tasas - Dólares americanos	1,102	730	460	88
De tasas - Moneda nacional	<u>13,063</u>	<u>12,548</u>	<u>1,266</u>	<u>750</u>
	<u>43,283</u>	<u>43,476</u>	<u>1,818</u>	<u>2,010</u>
	<u>\$ 219,501</u>	<u>\$ 218,290</u>	<u>\$ 9,232</u>	<u>\$ 8,627</u>

Entregados			
Rubro	Tipo de colateral	2014	2013
<b>Otras cuentas por cobrar (Neto)</b>			
Instituciones Financieras		<u>\$ 14,347</u>	<u>\$ 3,015</u>
Recibidos			
Rubro	Tipo de colateral	2014	2013
<b>Acreedores diversos y otras cuentas por pagar</b>			
Instituciones Financieras		<u>\$ 314</u>	<u>\$ 434</u>

El Grupo Financiero en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos "Over the Counter (OTC)", pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos principalmente en efectivo.

### ***Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados***

Las políticas del Grupo Financiero permiten el uso de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y/o negociación.

Los principales objetivos de la operación de estos instrumentos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son:

- Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación
- Contratos de futuros con fines de negociación
- Operaciones de swaps con fines de negociación y cobertura
  - Swaps de divisas
  - Swaps de tasas de interés
- Opciones con fines de negociación
  - Moneda nacional, divisas y unidades de inversión
  - Tasas de interés nominales, reales o sobretasas y títulos de deuda

Adicionalmente el Grupo Financiero tiene autorización para operar Derivados de Crédito en mercados extrabursátiles de incumplimiento crediticio (Credit Default Swap), de Rendimiento Total (Total Return Swap) y de Títulos de Vinculación Crediticia (Credit Link Note).

De acuerdo a las carteras, las estrategias implementadas pueden ser de cobertura o de negociación.

Mercados de negociación:

- Listados (Mercados Reconocidos)
- Over the Counter (OTC o Mercados Extrabursátiles)

Contrapartes elegibles: nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos financieros derivados se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios autorizados.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swap Dealer Association Inc. (ISDA) o Contrato Marco local.

Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en los manuales internos del Grupo Financiero.

### ***Procesos y niveles de autorización***

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por el Grupo Financiero son aprobados por las áreas y órganos facultados de conformidad al procedimiento autorizado para el Desarrollo de Nuevos Productos.

En el desarrollo e implementación de nuevos productos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos. Adicionalmente, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las políticas y procedimientos de los nuevos productos son presentadas para su autorización en el Comité de Auditoría Interna y en su caso al Consejo de Administración.

### ***Revisiones independientes***

El Grupo Financiero se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión, Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos.

### ***Descripción genérica sobre técnicas de valuación***

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en la Circular Única para Instituciones de Crédito emitida por la Comisión, en su Criterio B-5, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*.

### ***Metodología de Valuación***

#### 1. Con fines de Cobertura:

El Grupo Financiero suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba estar entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- a. Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- b. Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

#### 2. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son:

Tipos de Cambio  
Tasas de Interés

#### 3. Frecuencia de Valuación

La frecuencia con la cual se valúan, los productos financieros derivados es conforme a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Durante el año 2014, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción		2014	
		Vencimientos anticipados	Cierre de posiciones
Contratos adelantados	Compra	65	188
	Venta	<u>78</u>	<u>96</u>
		143	284
Swaps		273	31
Futuro	Compra	266	14
	Venta	<u>102</u>	<u>44</u>
		<u>368</u>	<u>58</u>
		<u>784</u>	<u>373</u>

Descripción		2013	
		Vencimientos anticipados	Cierre de Posiciones
Contratos adelantados	Compra	70	159
	Venta	<u>81</u>	<u>155</u>
		151	314
Swaps		29	48
Futuro	Compra	211	26
	Venta	<u>194</u>	<u>19</u>
		<u>405</u>	<u>45</u>
		<u>585</u>	<u>407</u>

***Deterioro de instrumentos financieros derivados -***

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que haya requerido modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

- a. ***Futuros*** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados con el CME y el MexDer, está integrada de la siguiente manera:

	2014			2013		
	CME	No. de contratos MexDer	Vencimiento	CME	No. de contratos MexDer	Vencimiento
Compra	52,048	-	Marzo 15	24,806	5,000	Marzo 14
Venta	-	2,500	Marzo 15			

Al 31 de diciembre de 2014, las posiciones de futuros en CME y Mexder están referidas a un valor nocional de \$24,896 y \$341, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, las posiciones en CME y Mexder están referidas a un valor nocional de \$12,285 y \$650, respectivamente.

- b. **Contratos adelantados (forwards)** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las operaciones de contratos adelantados, atendiendo a su naturaleza y vencimiento, se integran como sigue:

<b>2014</b>				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Enero 2015	80,874,839	\$ 1,188	\$ 1,193	\$ 5
Febrero 2015	182,000,000	2,687	2,691	4
Marzo 2015	2,118,653,582	39,137	38,113	(1,024)
Abril 2015	183,000,000	2,698	2,715	17
Mayo 2015	5,000,000	64	74	10
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	3,025	(225)
Diciembre 2016	<u>60,000,000</u>	<u>1,207</u>	<u>952</u>	<u>(255)</u>
	<u>2,829,528,421</u>	<u>\$ 50,231</u>	<u>\$ 48,763</u>	<u>\$ (1,468)</u>
<b>2014</b>				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Venta				
Enero 2015	3,000,000	42	40	(2)
Febrero 2015	2,000,000	27	24	(3)
Marzo 2015	2,611,653,582	44,977	44,550	(427)
Abril 2015	13,000,000	183	174	(9)
Mayo 2015	5,000,000	71	67	(4)
Diciembre 2016	<u>60,000,000</u>	<u>1,208</u>	<u>1,464</u>	<u>256</u>
	<u>2,694,653,582</u>	<u>\$ 46,508</u>	<u>\$ 46,319</u>	<u>(189)</u>
			Neto	<u>\$ 1,657</u>
<b>2013</b>				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Febrero 2014	2,000,000	\$ 27	\$ 26	\$ (1)
Marzo 2014	3,042,001,153	39,088	39,829	741
Enero 2015	3,000,000	40	40	-
Marzo 2015	10,000,000	133	135	2
Abril 2015	8,000,000	104	108	4
Mayo 2015	5,000,000	64	68	4
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	2,815	(435)
Diciembre 2016	<u>-</u>	<u>(1)</u>	<u>1</u>	<u>2</u>
	<u>3,270,001,153</u>	<u>\$ 42,705</u>	<u>\$ 43,022</u>	<u>\$ 317</u>

2013				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Venta				
Enero 2014	17,914,010	\$ 233	\$ 233	\$ -
Febrero 201	102,000,000	1,359	1,378	19
Marzo 2014	2,667,001,153	34,366	33,840	(526)
Enero 2015	3,000,000	42	43	1
Marzo 2015	10,000,000	141	146	5
Abril 2015	13,000,000	183	190	7
Mayo 2015	5,000,000	71	73	2
Diciembre 2016	<u>60,000,000</u>	<u>1,208</u>	<u>1,510</u>	<u>302</u>
	<u>2,877,915,163</u>	<u>\$ 37,603</u>	<u>\$ 37,413</u>	<u>(190)</u>
			Neto	<u>\$ 127</u>

- c. **Warrants** - En enero de 2009, el Grupo Financiero celebró un contrato de inversión que incluye la adquisición de una opción de compra no cotizada (warrant) sobre acciones del capital social de su contraparte. Además de esta operación derivada, dicho contrato de inversión incluye el otorgamiento de un crédito simple, el cual ya fue liquidado, por lo que se considera una operación estructurada. El warrant atribuye el derecho a el Grupo Financiero de adquirir 7,950,000 acciones comunes del capital social de su contraparte, con un precio de ejercicio de U\$6.3572 dólares americanos por acción. A la fecha de la operación (enero 2009), el Grupo Financiero registró una prima de \$309. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se reconoció una utilidad por valuación de \$(270) y \$759, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable del warrant se determina como sigue:

	2014	2013
Prima inicial	\$ 349	\$ 310
Valuación	<u>455</u>	<u>688</u>
Valor intrínseco del warrant	<u>\$ 804</u>	<u>\$ 998</u>

- d. **Swaps** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición de swaps se analiza como sigue:

	2014			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neta
<b>Negociación</b>				
<b>Swaps de divisas</b>				
Peso-dólar americano				
2014	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2015	4,329	4,333	5,015	(682)
2016	1,061	1,139	1,557	(418)
2017	280	281	372	(91)
2018	1,299	1,301	1,507	(206)
2019	3,278	3,281	3,690	(409)
2020	620	620	728	(108)
2022	207	266	324	(58)
2027	<u>916</u>	<u>1,153</u>	<u>1,486</u>	<u>(333)</u>
Dólar americano – peso				
2025	11,990	12,374	14,679	(2,305)
	<u>373</u>	<u>499</u>	<u>489</u>	<u>10</u>
	<u>12,363</u>	<u>12,873</u>	<u>15,168</u>	<u>(2,295)</u>

**Negociación**  
**Swaps de tasas**  
Dólar americano

2014				
2015				
2016	363	4	30	(26)
2018	376	6	43	(37)
2020				
2021				
2038	5,897	2,848	2,831	16
2039	11,646	6,461	6,428	33
2040	6,928	4,087	4,067	20
2041	7,518	4,576	4,496	80
2043	535	190	353	(163)
2044	6,261	3,261	3,934	(673)
	<u>39,524</u>	<u>21,433</u>	<u>22,182</u>	<u>(749)</u>

		2014		
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neta
Moneda nacional				
2015	2,465	40	45	(5)
2016				
2017	300	168	217	(49)
2018	400	77	77	
2019	1,200	339	337	2
2020	6,458	1,902	2,084	(182)
2021	47,457	15,383	14,526	857
2022	6,112	2,738	2,697	41
2023	7,300	3,181	3,236	(55)
2024	3,050	(1,404)	1,547	(143)
2025	200	100	118	(18)
2026	1,992	900	890	10
2027	4,300	2,793	2,734	59
2028	2900	1,684	1,701	(17)
2029	12,596	7,574	7,642	(68)
2033	12,000	7,986	7,802	184
2034	8,500	6,529	6,524	5
	<u>117,230</u>	<u>52,798</u>	<u>52,177</u>	<u>621</u>
	<u>\$ 169,117</u>	<u>\$ 87,104</u>	<u>\$ 89,527</u>	<u>\$ (2,423)</u>

		2014		
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neta
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2016				
2017				
2027	6,964	830	622	208
	<u>6,964</u>	<u>830</u>	<u>622</u>	<u>208</u>

	Monto de referencia	2014		Valuación Neta
		Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
<b>Cobertura Flujos de Efectivo Swaps de divisas</b>				
Peso - dólar americano				
2021	1,217	1,218	1,442	(224)
2022	3,260	3,264	3,730	(465)
2023	9,247	9,258	10,709	(1,451)
2025	1,251	1,252	1,458	(206)
2025	1,693	1,694	1,949	(255)
2033	3,150	3,154	3,583	(429)
	<u>19,818</u>	<u>19,840</u>	<u>22,871</u>	<u>(3,030)</u>

#### Moneda nacional

2014				
2015	10,150	160	207	(47)
2016	9,650	650	679	(29)
2017	6,300	658	729	(71)
2018	2,700	853	431	422
2020	1,500	391	355	36
2021	1,500	466	426	40
2024	500	222	198	24
2026	500	263	231	32
2033	1,000	743	656	87
2027				
2028				
2037				
2043	-			
	<u>33,800</u>	<u>4,406</u>	<u>3,912</u>	<u>494</u>
	<u>53,618</u>	<u>24,246</u>	<u>26,783</u>	<u>(2,536)</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>

	Monto de referencia	2013		Valuación neta
		Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
<b>Negociación Swaps de divisas</b>				
Peso-dólar americano				
2014	\$ 5,311	\$ 5,319	\$ 5,233	\$ 86
2015	4,122	4,125	4,210	(85)
2016	289	289	339	(50)
2017	1,389	1,476	1,921	(445)
2018	1,299	1,302	1,341	(39)
2019	2,229	2,230	2,225	5
2020	1,271	1,273	1,317	(44)
2022	207	271	295	(24)
2027	916	1,155	1,240	(85)
Dólar americano – peso	17,033	17,440	18,121	(681)
2025	331	420	453	(33)
	<u>17,364</u>	<u>17,860</u>	<u>18,574</u>	<u>(714)</u>



Negociación	Monto de referencia	2013		Valuación neta
		Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
<b>Swaps de tasas</b>				
Dólar americano				
2014	3,794	103	81	22
2015	15,636	514	494	20
2016	2,421	58	149	(91)
2018	916	66	133	(67)
2020	1,963	290	407	(117)
2021	1,308	233	157	76
2038	5,234	2,841	2,828	13
2039	11,972	7,347	7,365	(18)
2040	8,505	5,474	5,430	44
2041	8,570	5,654	5,449	205
2043	5,41	306	304	2
	<u>60,860</u>	<u>22,886</u>	<u>22,797</u>	<u>89</u>
Moneda nacional				
2015	500	41	40	1
2016	1,600	245	242	3
2017	1,350	395	412	(17)
2018	9,000	2,555	2,541	14
2019	4,400	1,438	1,433	5
2020	10,502	3,761	3,852	(91)
2021	42,216	16,800	16,014	786
2022	5,927	3,501	3,454	47
2023	6,400	3,183	3,146	37
2024	2,050	1,120	1,132	(12)
2026	5,000	3,009	2,999	11
2027	4,300	3,006	2,971	35
2028	2,850	1,846	1,776	70
	<u>96,095</u>	<u>40,900</u>	<u>40,012</u>	<u>889</u>
	<u>\$ 174,319</u>	<u>\$ 81,646</u>	<u>\$ 81,383</u>	<u>\$ 264</u>
<b>Cobertura Valor Razonable</b>				
<b>Swaps de divisas</b>				
Peso - dólar americano				
2015	\$ 344	\$ 347	\$ 420	\$ (73)
2016	829	956	1,197	(241)
	<u>1,173</u>	<u>1,303</u>	<u>1,617</u>	<u>(314)</u>
<b>Swaps de tasas</b>				
Dólar americano				
2016	344	5	43	(38)
2017	355	8	58	(50)
2027	6,668	1,089	629	460
	<u>7,367</u>	<u>1,102</u>	<u>730</u>	<u>372</u>

	Monto de referencia	2013		Valuación neta
		Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
<b>Moneda nacional</b>				
2015	66	5	11	(6)
2020	1,500	495	409	86
2021	2,500	981	894	87
2022	1,000	452	471	(19)
2023	1,500	749	759	(10)
2024	500	266	208	58
2025	500	295	303	(8)
2026	500	309	236	73
2033	1,000	824	629	195
	<u>9,066</u>	<u>4,376</u>	<u>3,920</u>	<u>456</u>
	<u>17,606</u>	<u>6,781</u>	<u>6,267</u>	<u>514</u>
<b>Cobertura Flujos de Efectivo Swaps de divisas</b>				
<b>Peso - dólar americano</b>				
2021	1,217	1,218	1,276	(58)
2022	6,027	6,034	6,014	20
2023	13,795	13,813	14,280	(467)
2025	1,251	1,252	1,309	(57)
2025	2,342	2,344	2,440	(96)
2033	3,150	3,154	3,262	(108)
	<u>27,782</u>	<u>27,815</u>	<u>28,581</u>	<u>(766)</u>
<b>Moneda nacional</b>				
2014	5,950	144	157	(13)
2015	6,250	353	422	(69)
2016	7,900	993	937	56
2017	4,600	753	792	(39)
2018	4,200	1,398	973	425
2019	600	161	171	(10)
2020	500	174	159	15
2021	300	120	109	11
2022	800	349	336	13
2023	200	99	95	4
2027	5,250	3,465	3,816	(351)
2028	250	174	154	20
2037	300	268	284	(16)
2043	250	236	223	13
	<u>37,350</u>	<u>8,687</u>	<u>8,628</u>	<u>59</u>
	<u>65,132</u>	<u>36,502</u>	<u>37,209</u>	<u>(707)</u>
	<u>\$ 257,057</u>	<u>\$ 124,930</u>	<u>\$ 124,859</u>	<u>\$ 71</u>

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Grupo Financiero conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Grupo Financiero tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 40).

***Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -***

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero presenta posiciones de cobertura con Swaps (Interest Rate y Cross Currency), cuya intención es cubrir el margen financiero mediante coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable a lo largo del período de vigencia de las coberturas.

***Información Cuantitativa***

***Coberturas de Valor Razonable***

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las coberturas de valor razonable aplicable son equivalentes a un monto nominal de \$6,964 y \$17,605, respectivamente. Las posiciones primarias que se cubren son cartera de crédito comercial.

Al 31 de diciembre de 2014, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son las siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en millones)</b>		<b>Elemento y riesgo cubierto</b>
Swap CCS		Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	6,964	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS		Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2013, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son las siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en millones)</b>		<b>Elemento y riesgo cubierto</b>
Swap CCS	1,173	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	7,366	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	9,066	Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efecto de valuación del período de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable registrado en el estado de resultados en el rubro “Resultado por intermediación” asciende a \$(347) y \$519 respectivamente.

### ***Coberturas de flujo de efectivo***

Durante el ejercicio de 2014, el Grupo Financiero designó coberturas de flujo de efectivo sobre cartera de crédito comercial y emisión de deuda de la siguiente forma:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en millones)</b>		<b>Elemento y Riesgo cubierto</b>
Swap CCS	1,590	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tipo de cambio
Swap IRS	29,750	Pesos mexicanos	Certificación bursátil – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	4,050	Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

Durante el ejercicio de 2013, el Grupo Financiero designó coberturas de flujo de efectivo sobre cartera de crédito comercial y emisión de deuda de la siguiente forma:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en millones)</b>		<b>Elemento y Riesgo cubierto</b>
Swap CCS	2,190	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tipo de cambio
Swap IRS	32,250	Pesos mexicanos	Certificación bursátil – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	4,800	Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

La parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral se ajusta al valor menor en términos absolutos entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura y el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo del elemento cubierto. Al 31 de diciembre de 2014, debido a que las coberturas de flujo son totalmente eficientes el Grupo Financiero no ha reconocido ningún monto en resultados correspondiente a la parte ineficaz de las coberturas de flujo de efectivo de acuerdo con lo establecido por los criterios contables de la Comisión.

En el mes de noviembre el Grupo Financiero designó operaciones de Swaps con fines de Cobertura de flujo de efectivo a efecto de cubrir el riesgo de tipo de cambio y de tasa de interés en pesos.

El movimiento correspondiente a la parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo que se encuentra reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral es como sigue:

	2014	2013
Saldo Inicial	\$ (28)	\$ -
Valuación Swaps CCS	326	159
Valuación Swaps IRS MXP	<u>(303)</u>	<u>(257)</u>
Total	(5)	(98)
Efecto tipo de cambio	<u>(67)</u>	<u>67</u>
Valor neto antes de ISR	(72)	(31)
Impuestos	<u>61</u>	<u>3</u>
 Monto reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable durante el período (neto de impuestos diferidos)	 <u>\$ (11)</u>	 <u>\$ (28)</u>

***Documentación formal de las coberturas -***

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, el Grupo Financiero completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

## 10. Ajuste por valuación por cobertura de activos financieros

El Grupo Financiero realiza el ajuste de valuación por cobertura de activos financieros mediante la designación de créditos individuales y portafolios de créditos como posiciones cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable por riesgos de tasa de interés.

Las posiciones se definen mediante la segmentación de la cartera de crédito conforme al riesgo inherente del que son cubiertas. De este modo se obtienen tres segmentos: cartera de tasas fijas en moneda nacional, cartera de tasas fijas en moneda extranjera (dólares americanos) y cartera de tasas variables en moneda extranjera. De cada una de las carteras se designan los créditos que han de ser cubiertos, agrupándolos en portafolios. En cada uno de los segmentos y de los portafolios están incluidos créditos de las carteras de consumo, vivienda y comercial, aplicando la metodología descrita de manera indistinta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efecto por valuación atribuible al riesgo cubierto por tipo de cartera de crédito objeto de cobertura, cuyo total asciende a \$6,964 y \$18,404, respectivamente, se analiza como sigue:

	<b>2014</b>			
	Saldo ajuste de valuación al 31- dic-13	Resultado por valuación	Amortización del ajuste de valuación <sup>(1)</sup>	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-14
Portafolio de créditos en tasa fija – pesos	\$ 98	\$ 516	\$ (42)	\$ 572
Portafolio de créditos en tasa fija – dólares	559	271	(162)	668
Portafolio de créditos en tasa variable – dólares	(167)	(1)	73	(95)
Correspondidos de origen	232	(9)	-	223
Portafolio de créditos ineficientes	<u>(158)</u>	<u>-</u>	<u>(144)</u>	<u>(302)</u>
	<u>\$ 564</u>	<u>\$ 777</u>	<u>\$ (275)</u>	<u>\$ 1,066</u>
	<b>2013</b>			
	Saldo ajuste de valuación al 31- dic-12	Resultado por valuación	Amortización del ajuste de valuación <sup>(1)</sup>	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-13
Portafolio de créditos en tasa fija – pesos	\$ 350	\$ (186)	\$ (66)	\$ 98
Portafolio de créditos en tasa fija – dólares	911	(142)	(210)	559
Portafolio de créditos en tasa variable – dólares	(166)	(55)	54	(167)
Correspondidos de origen	389	(157)	-	232
Portafolio de créditos ineficientes	<u>(66)</u>	<u>-</u>	<u>(92)</u>	<u>(158)</u>
	<u>\$ 1,418</u>	<u>\$ (540)</u>	<u>\$ (314)</u>	<u>\$ 564</u>

<sup>(1)</sup> Para el caso de las revocaciones de la designación de coberturas a valor razonable sobre la posición primaria, el efecto de valuación atribuible al riesgo cubierto es amortizado con base en el plazo de vencimiento de la cartera de crédito objeto de cobertura.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la compensación de los cambios en el valor razonable, reconocida en el Margen financiero del estado de resultados, de los derivados de cobertura y de las posiciones cubiertas se analiza a continuación (Nota 26a):

	2014	2013
Resultado por cambios en la valuación de instrumentos de cobertura (Nota 25a)	\$ (347)	\$ 519
Resultado por cambios en la valuación de posiciones cubiertas (Nota 25a)	777	(541)
Amortización de la valuación de la posición primaria por revocación de coberturas	<u>(275)</u>	<u>(313)</u>
	<u>\$ 155</u>	<u>\$ (335)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por el Grupo Financiero se encuentran en el rango de 80% y 125%, requerido por los criterios contables de la Comisión.

## 11. Cartera de crédito

### a. Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2014					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 25,643	\$ 227	\$ 25,870	\$ 1,241	\$ 43	\$ 1,284
Descuentos	299		299	209		209
Quirografarios	13,458	31	13,489	80		80
Prendarios	2,270	3	2,273			
Simple y cuenta corriente	124,066	565	124,631	1,981	33	2,014
Vivienda	1,532	7	1,539	156	4	160
Arrendamiento	885		885	34	1	35
Reestructurada (Nota 10f)	26,796	44	26,840	3,578	70	3,648
Redescuento	<u>400</u>	<u>-</u>	<u>400</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$195,349</u>	<u>\$ 877</u>	<u>\$196,226</u>	<u>\$ 7,279</u>	<u>\$ 151</u>	<u>\$ 7,430</u>

Concepto	2013					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 19,530	\$ 165	\$ 19,695	\$ 795	\$ 21	\$ 816
Descuentos	378	1	379	455	-	455
Quirografarios	5,541	34	5,575	191	1	192
Prendarios	1,845	5	1,850	-	-	-
Simple y cuenta corriente	140,114	756	140,870	1,446	22	1,468
Vivienda	1,168	7	1,175	121	3	124
Arrendamiento	855	-	855	169	4	173
Reestructurada (Nota 10f)	19,297	237	19,534	5,343	59	5,402
Redescuento	<u>395</u>	<u>-</u>	<u>395</u>	<u>122</u>	<u>-</u>	<u>122</u>
	<u>\$189,123</u>	<u>\$ 1,205</u>	<u>\$190,328</u>	<u>\$ 8,642</u>	<u>\$ 110</u>	<u>\$ 8,752</u>

b. *Integración de la cartera por moneda*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

Concepto	2014			
	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	25,870	\$ -	\$ -	\$ 25,870
Descuento	299	-	-	299
Quirografarios	8,326	5,163	-	13,489
Prendarios	1,382	891	-	2,273
Simple y cuenta corriente	85,167	39,465	-	124,632
Vivienda	1,538	-	1	1,539
Arrendamiento	110	774	-	884
Reestructurada (Nota 10f)	16,915	9,925	-	26,840
Redescuento	<u>399</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>400</u>
	<u>140,006</u>	<u>56,219</u>	<u>1</u>	<u>196,226</u>
Carta de crédito vencida:				
Consumo	1,284	-	-	1,284
Descuento	208	1	-	209
Quirografarios	36	44	-	80
Simple y cuenta corriente	1,982	32	-	2,014
Vivienda	160	-	-	160
Arrendamiento	35	-	-	35
Reestructurada (Nota 10f)	2,697	950	1	3,648
Redescuento	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>6,402</u>	<u>1,027</u>	<u>1</u>	<u>7,430</u>
	<u>\$ 146,408</u>	<u>\$ 57,246</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 203,656</u>



2013				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	19,695	\$ -	\$ -	\$ 19,695
Descuento	368	11	-	379
Quirografarios	3,166	2,409	-	5,575
Prendarios	1,845	5	-	1,850
Simple y cuenta corriente	108,257	32,613	-	140,870
Vivienda	1,174	-	1	1,175
Arrendamiento	109	746	-	855
Reestructurada (Nota 10f)	11,336	8,198	-	19,534
Redescuento	338	57	-	395
	<u>146,288</u>	<u>44,039</u>	<u>1</u>	<u>190,328</u>
Carta de crédito vencida:				
Consumo	816	-	-	816
Descuento	454	1	-	455
Quirografarios	192	-	-	192
Simple y cuenta corriente	1,443	25	-	1,468
Vivienda	124	-	-	124
Arrendamiento	169	4	-	173
Reestructurada (Nota 10f)	3,178	2,223	1	5,402
Redescuento	96	26	-	122
	<u>6,472</u>	<u>2,279</u>	<u>1</u>	<u>8,752</u>
	<u>\$ 152,760</u>	<u>\$ 46,318</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 199,080</u>

- **Créditos otorgados a entidades financieras**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

2014			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
A entidades financieras no bancarias	\$ 904	\$ 5,765	\$ 6,669
Interbancarios	-	-	-
	<u>904</u>	<u>5,765</u>	<u>6,669</u>
Cartera de crédito vencida:			
A entidades financieras vencida no bancarias	-	-	-
	<u>\$ 904</u>	<u>\$ 5,765</u>	<u>\$ 6,669</u>

Concepto	2013		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
<b>Cartera de crédito vigente:</b>			
A entidades financieras no bancarias	\$ 3,029	\$ 3,635	\$ 6,664
Interbancarios	-	-	-
	<u>3,029</u>	<u>3,635</u>	<u>6,664</u>
<b>Cartera de crédito vencida:</b>			
A entidades financieras vencida no bancarias	25	-	25
	<u>25</u>	<u>-</u>	<u>25</u>
	<u>\$ 3,054</u>	<u>\$ 3,635</u>	<u>\$ 6,689</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de cartera vencida de entidades gubernamentales, asciende a \$0 (cero) y \$106, respectivamente.

- **Créditos otorgados a entidades gubernamentales**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	2014		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
<b>Cartera de crédito vigente:</b>			
A Estados y Municipios o con su garantía	\$ 18,889	\$ -	\$ 18,889

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo Financiero no mantiene créditos otorgados al Gobierno Federal o con su garantía.

Concepto	2013		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
<b>Cartera de crédito vigente:</b>			
A Estados y Municipios o con su garantía	\$ 22,412	\$ -	\$ 22,412
A organismos descentralizados o desconcentrados	5,155	-	5,155
	<u>27,567</u>	<u>-</u>	<u>27,567</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen saldos de cartera vencida a cargo de entidades gubernamentales.

- c. **Límites de operación** -La Comisión y la LIC establecen límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de crédito, los principales son los siguientes:

- **Financiamientos que constituyen riesgo común**

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico de la subsidiaria bancaria	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico del Grupo Financiero, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la subsidiaria bancaria cumple con los límites antes descritos.

- **Créditos otorgados a partes relacionadas**

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas que se presentan en la Nota 36, no exceden este límite.

- **Otros límites para financiamientos**

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración pública federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la subsidiaria bancaria.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$18,948 y \$14,010, lo que representó 31.95% y 27.48% del capital básico, computado al cierre de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la subsidiaria bancaria mantiene otorgados 4 y 8 financiamientos, respectivamente, que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2014, estos financiamientos ascienden a \$40,445 y representan el 68.2% del capital básico, mientras que al cierre de 2013 importan \$57,224 y representan el 112.28% de ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos otorgados a instituciones de banca múltiple ascienden a \$406 y \$0 (cero), y los créditos a entidades de la administración pública federal paraestatal ascienden a \$0 (cero) y \$21,430, respectivamente.

d. *Análisis de concentración de riesgo*

- **Por sector económico**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2014		2013	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 141,555	70%	\$ 135,278	67%
Financiero	14,556	7%	13,124	7%
Créditos a entidades gubernamentales	18,889	9%	28,871	15%
Consumo	27,155	13%	20,513	10%
Vivienda	1,501	1%	1,294	1%
	<u>\$ 203,656</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 199,080</u>	<u>100%</u>

- **Por región**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2014		2013	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	\$ 136,600	67%	\$ 130,423	65%
Norte	30,994	15%	34,118	17%
Sur	11,707	6%	11,460	6%
Extranjero y otras	24,355	12%	23,079	12%
	<u>\$ 203,656</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 199,080</u>	<u>100%</u>

En la Nota 40 se describen las principales políticas para la determinación de concentraciones de riesgos.

- e. *Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)* - La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta cartera se integra como sigue:

	2014						
	Capital	Cartera vigente		Total	Capital	Cartera vencida	
		Interés			Interés		Total
Simple	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cartas de crédito	423	5	428	2,097	25	2,122	
Reestructurados	535	-	535	-	-	-	
Consumo	930	25	955	3,569	70	3,639	
Vivienda	10	-	10	1,544	28	1,572	
Puente	-	-	-	118	3	121	
Arrendamiento	1	-	1	33	1	34	
Aval	-	-	-	2	-	2	
Descuento	-	-	-	209	-	209	
Quirografario	100	-	100	81	-	81	
	<u>\$ 1,999</u>	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 2,029</u>	<u>\$ 7,653</u>	<u>\$ 127</u>	<u>\$ 7,780</u>	

	2013					
	Capital	Cartera vigente Interés	Total	Capital	Cartera vencida Interés	Total
Simple	\$ 24,440	\$ 369	\$ 24,809	\$ 3,491	\$ 21	\$ 3,512
Cartas de crédito	46	-	46	-	-	-
Reestructurados	8,826	221	9,047	4,856	52	4,908
Consumo	1	-	1	658	19	677
Vivienda	-	-	-	53	1	54
Puente	8	-	8	-	-	-
Arrendamiento	17	-	17	70	-	70
Aval	2	-	2	-	-	-
Descuento	161	1	162	577	-	577
Quirografario	123	-	123	294	1	295
	<u>\$ 33,624</u>	<u>\$ 591</u>	<u>\$ 34,215</u>	<u>\$ 9,999</u>	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 10,093</u>

En la Nota 40, se describen las principales políticas para la determinación de la cartera emproblemada.

f. **Cartera de crédito reestructurada**

- **Saldos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

Concepto	2014					
	Capital	Cartera vigente Interés	Total	Capital	Cartera vencida Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	\$ 18	\$	\$ 18	\$	\$	\$
Créditos simples con garantía prendaria	10,933	20	10,953	703	19	722
Créditos simples con aval	2,970	6	2,976	1	-	1
Créditos simples con otras garantías	6,409	13	6,422	1,508	20	1,528
Crédito Prendario garantía Títulos Op. C	1,855	3	1,858	1,357	31	1,388
Hipotecario de Liquidez	-	2	2	-	-	-
Créditos simples sin garantía real	4,599	-	4,599	-	-	-
Consumo	-	-	-	1	-	1
Vivienda	- 12	-	- 12	8	-	8
	<u>\$ 26,796</u>	<u>\$ 44</u>	<u>\$ 26,840</u>	<u>\$ 3,578</u>	<u>\$ 70</u>	<u>\$ 3,648</u>

Concepto	2013					
	Capital	Cartera vigente Interés	Total	Capital	Cartera vencida Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	\$ 7,401	\$ 195	\$ 7,596	\$ 1,615	\$ 20	\$ 1,635
Créditos simples con garantía prendaria	305	1	306	2,918	31	2,949
Créditos simples con aval	1,348	2	1,350	463	7	470
Créditos simples con otras garantías	6,029	37	6,066	214	-	214
Crédito Prendario garantía Títulos Op. C	201	-	201	-	-	-
Hipotecario de Liquidez	13	-	13	9	-	9
Créditos simples sin garantía real	4,000	2	4,002	-	-	-
Consumo	-	-	-	1	-	1
Vivienda	-	-	-	124	-	124
	<u>\$ 19,297</u>	<u>\$ 237</u>	<u>\$ 19,534</u>	<u>\$ 5,344</u>	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 5,402</u>

- **Garantías adicionales por créditos reestructurados**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados son las siguientes:

<b>2014</b>		
Tipo de crédito	Importe	Naturaleza de la garantía
<b>Créditos en moneda nacional</b>		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 18,317	Prendaria, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	21,507	Prendaria, hipoteca
Simple con garantía prendaria	2,034	Acciones públicas, acciones privadas y bienes inmuebles
Hipotecario de Liquidez	4,452	Hipoteca
Vivienda reestructurado	14	Hipoteca
Prendario Gtía. Títulos Op. C		Prendaria
Simple con aval	46	Hipoteca
Consumo	-	Hipoteca
	<u>\$ 46,370</u>	
<b>2013</b>		
Tipo de crédito	Importe	Naturaleza de la garantía
<b>Créditos en moneda nacional</b>		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 24,056	Prendaria, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	22,103	Prendaria, hipoteca
Simple con garantía prendaria	1,734	Acciones públicas, acciones privadas y bienes inmuebles
Hipotecario de Liquidez	16	Hipoteca
Vivienda reestructurado	114	Hipoteca
Prendario Gtía. Títulos Op. C	2,781	Prendaria
Simple con aval	-	Hipoteca
Consumo	1	Hipoteca
	<u>\$ 50,805</u>	

g. **Cartera de crédito vencida**

- **Antigüedad**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2014	2013
De 1 a 180 días	\$ 2,858	\$ 4,281
De 181 a 365 días	756	975
Mayor a un año	<u>3,816</u>	<u>3,496</u>
	<u>\$ 7,430</u>	<u>\$ 8,752</u>

El análisis anterior incluye los saldos de la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, las cuales, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden \$25,870 y \$817 en 2014 y \$1,333 y \$126 en 2013, respectivamente. La Administración del Grupo Financiero consideró no necesario incluir el análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su poca importancia relativa.

- **Movimientos**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	\$ 8,752	\$ 6,634
Mas (menos):		
Trasposos netos de cartera vigente a vencida y viceversa <sup>(1)</sup>	2,455	5,442
Adjudicaciones	(1,573)	(2,074)
Castigos	<u>(2,204)</u>	<u>(1,250)</u>
Saldo final	<u>\$ 7,430</u>	<u>\$ 8,752</u>

- (1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero llevó a cabo, con base en la política descrita en la Nota 2, inciso n), trasposos de cartera vigente a vencida por \$55,465 y \$65,433, respectivamente; por esos mismos años, los trasposos efectuados de cartera vencida a vigente ascendieron a \$53,010 y \$59,991, respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero no tiene cartera restringida.

**12. Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	2014	2013
Por cartera de crédito comercial (a)	\$ 13,020	\$ 25,563
Por créditos al consumo (b)	2,243	1,355
Por créditos a la vivienda (c)	<u>91</u>	<u>84</u>
	<u>\$ 15,354</u>	<u>\$ 27,002</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

a. *Cartera de crédito comercial (incluye créditos a entidades financieras y gubernamentales)*

Riesgo	2014		2013	
	Monto de Responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A-1	\$ 120,840	\$ 5,047	\$ 56,760	\$ 261
A-2	21,874	956	15,033	154
B-1	15,438	360	13,490	428
B-2	5,034	117	4,826	254
B-3	5,697	352	28,745	1,281
C-1	11,947	788	21,650	2,255
C-2	429	59	4,253	538
D	3,580	1,862	31,879	9,210
E	3,674	3,461	11,697	11,166
Cartera calificada	<u>188,513</u>	13,002	<u>188,333</u>	25,547
Estimación adicional		<u>18</u>		<u>16</u>
Estimación requerida				25,563
Estimación constituida		<u>13,020</u>		<u>25,563</u>
Exceso o insuficiencia		<u>\$ -</u>		<u>\$ -</u>

b. *Créditos al consumo*

Riesgo	2014		2013	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A-1	\$ 13,263	230	\$ 2,160	\$ 18
A-2	1,572	60	38	-
B-1	1,750	72	9,247	187
B-2	4,774	229	4,194	236
B-3	1,293	81	3,651	202
C-1	890	72	200	51
C-2	1,085	146	344	133
D	918	248	446	290
E	1,610	1,094	233	233
Cartera calificada	<u>27,155</u>	2,232	<u>20,513</u>	1,350
Estimación adicional		<u>11</u>		<u>5</u>
Estimación requerida		2,243		1,355
Estimación constituida		<u>2,243</u>		<u>1,355</u>
Exceso o insuficiencia		<u>\$ -</u>		<u>\$ -</u>



c. *Créditos a la vivienda*

Riesgo	2014		2013	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A-1	\$ 942	\$ 2	\$ 637	\$ 2
A-2	49	-	306	2
B-1	123	1	50	1
B-2	105	1	93	1
B-3	24		63	6
C-1	68	2	16	4
C-2	59	5	32	15
D	62	17	3	2
E	69	61	50	50
Cartera calificada	<u>\$ 1,501</u>	89	<u>\$ 1,250</u>	83
Estimación adicional		<u>2</u>		<u>1</u>
Estimación requerida		91		84
Estimación constituida		<u>91</u>		<u>84</u>
Exceso o insuficiencia		<u>\$ -</u>		<u>\$ -</u>

d. *Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios*

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	\$ 27,002	\$ 25,404
Más (menos):		
Incrementos de la estimación (Nota 31a)	3,487	3,198
Liberación de reserva	(13,109)	-
Reservas bienes adjudicados	(348)	(8)
Aplicaciones a la reserva	(2,534)	(1,638)
Valuación de cartera en UDI's y moneda extranjera	<u>822</u>	<u>46</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 15,354</u>	<u>\$ 27,002</u>

Durante 2014, el Banco, como resultado de las modificaciones relacionadas con la metodología de calificación de cartera comercial que aplicó a partir del 31 de diciembre de 2013, liberó un importe de \$13,109 de excedentes de reserva, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, la Administración del Grupo Financiero podrá liberar dicho excedente, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren los créditos que les dieron origen conforme a lo dispuesto en las Disposiciones, reconociendo el efecto de dicha liberación de excedentes de reservas en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación" de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

	2014
1er trimestre	\$ 762
2do trimestre	2,241
3er trimestre	4,269
4to trimestre	<u>5,837</u>
	13,109

### 13. Cuentas por cobrar de Instituciones de seguros y fianzas, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Préstamos con garantía prendaria	\$ 410	\$ 2
Préstamos quirografarios	1	46
Préstamos sobre pólizas	284	240
Préstamos hipotecarios	76	111
Cartera vencida	92	83
Deudores por interés sobre préstamos y créditos	<u>2</u>	<u>2</u>
	865	484
Estimación para castigos de préstamos	<u>(24)</u>	<u>(18)</u>
	<u>\$ 841</u>	<u>\$ 466</u>

### 14. Deudores por prima

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Deudores por prima de accidentes y enfermedades y daños (1)	\$ 8,757	\$ 9,070
Primas de primer año por cobrar	233	225
Primas de renovación por cobrar	142	118
Primas por cobrar de fianzas expedidas	400	375
Adeudo a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	<u>80</u>	<u>113</u>
	<u>\$ 9,611</u>	<u>\$ 9,901</u>

(1) En junio de 2013, se renovó la póliza integral de Petróleos Mexicanos, con una prima neta de USD426 y una vigencia del 31 de junio del 2013 al 30 junio 2015, la prima total pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 es de USD124 (\$1,822).

### 15. Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Participación por reaseguradoras	\$ 20,386	\$ 21,033
Instituciones de seguros	313	412
Primas retenidas por reaseguro y reafianzamiento	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 20,700</u>	<u>\$ 21,446</u>

**16. Otras cuentas por cobrar, neto**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Impuesto por recuperar	\$ 923	\$ 862
Deudores por liquidación de operaciones (1)	2,869	9,446
Deudores por comisión	3	26
Deudores por cuentas de margen en operaciones de swap	10,914	2,365
Otros deudores	<u>1,192</u>	<u>1,411</u>
	15,901	14,110
Estimación para cuentas incobrables	<u>(166)</u>	<u>(149)</u>
	<u>\$ 15,735</u>	<u>\$ 13,961</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este saldo se integra como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Cuentas liquidadoras por operaciones con divisa (Nota 5b)	\$ 2,869	\$ 9,446
Otras cuentas liquidadoras	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,869</u>	<u>\$ 9,446</u>

**17. Bienes adjudicados, neto**

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Inmuebles adjudicados	\$ 2,048	\$ 394
Inmuebles prometidos en venta	<u>2,190</u>	<u>2,565</u>
	4,238	2,959
Menos- Reserva para baja de valor de bienes muebles, inmuebles, valores y derechos adjudicados	<u>(1,089)</u>	<u>(911)</u>
Total	<u>\$ 3,149</u>	<u>\$ 2,048</u>

Con fecha 23 de julio 2014 la Institución adjudicó derechos fiduciarios de entidades del sector inmobiliario por in importe de \$1,616. Asimismo, con fecha 7 de Marzo 2014 el Banco vendió a Promotora Loreto BCS S.A. de C.V. un inmueble, ubicado en Baja california Sur a un precio de venta de \$570 generando una utilidad en venta de bienes adjudicados de \$85.

Durante 2013, el Grupo Financiero realizó adjudicaciones por diversos créditos otorgados a entidades del Sector Inmobiliario, por dichas operaciones, se reconoció un valor de adjudicación de \$1,259 y un quebranto por \$417. Asimismo, el 30 de julio 2013 el Grupo Financiero adjudicó inmuebles cuyo valor de avalúo fue por un importe de \$710 reconociendo un quebranto por \$52, el importe a valor nominal del adeudo era de \$762.

Adicionalmente, con fecha 14 de agosto de 2013, el Grupo Financiero adjudicó inmuebles por un importe de \$549 reconociendo un quebranto por \$365, el importe a valor nominal del adeudo total era de \$914.

## 18. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente manera:

	Tasa	2014	2013
Inmuebles	5%	\$ 4,615	\$ 3,562
Mobiliario y equipo de oficina	10%	735	690
Equipo de cómputo electrónico	30%	1,814	1,810
Maquinaria y equipo	30%	8	12
Equipo de transporte	25%	349	338
Terreno		440	235
Bienes en arrendamiento puro		2	360
Otros		<u>595</u>	<u>63</u>
		8,558	7,070
Menos-			
Depreciación y amortización acumulada		<u>(2,897)</u>	<u>(2,708)</u>
Total		<u>\$ 5,661</u>	<u>\$ 4,362</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la depreciación registrada en resultados ascendió a \$265 y \$274, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, el análisis anterior incluye activos en arrendamiento puro, cuyo valor neto en libros asciende a \$642 y \$502, respectivamente.

## 19. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones permanentes en acciones se analizan como sigue:

Emisora	Saldo 2013	Aportación	2014			Saldo 2014
			Dividendos	Participación en resultados	Otros movimientos	
<b>Inversiones de capital de riesgo</b>						
Infraestructura y Transporte México	\$ 2,448	\$ -	\$ -	\$ 415	\$ (334)	2,529
Etileno XXI	163	(163)	-	-	-	-
Grupo IDESA (1)	-	1,573	-	74	(11)	1,636
Excellence Freights de México	-	20	-	-	-	20
Avas Media	25	-	-	2	-	27
Argos Comunicación	72	-	-	1	-	73
In Store México	40	-	-	13	-	53
Pure Leasing	-	-	-	-	-	-
Grupo IDESA	900	-	-	23	(922)	1
Landsteiner Pharma	-	-	-	-	-	-
Landsteiner Scientific	-	-	-	-	-	-
Salud Interactiva	188	(19)	-	17	-	186
Salud Holding	42	-	-	2	-	44
Giant Motors	129	-	-	2	-	131
Gas Natural	1,177	-	-	166	-	1,343
Hildebrando	-	-	-	-	-	-
Progenica	-	-	-	-	-	-
Enesa	327	-	-	53	-	380
Patia Bioparma	13	11	-	(5)	-	19
Hitts	79	-	-	7	-	86
Holding ASPEL	445	-	-	119	-	564
Fideicomiso GEO	405	-	-	-	34	439
Otras	8	-	-	2	-	10
	<u>\$ 6,461</u>	<u>\$ 1,422</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 891</u>	<u>\$ (5658)</u>	<u>\$ 7,541</u>
<b>Otras inversiones:</b>						
Asociación de Bancos de México, A.C.	11	(1)	-	-	-	10
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	390	-	-	15	-	405
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	127	-	-	5	-	132
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	451	-	-	21	-	472
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	313	-	-	16	-	329
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	58	-	-	2	-	60
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	-	-	8
Sociedades de Inversión	72	-	-	73	(116)	29
Promotora Ideal	95	-	-	(10)	(26)	59
Autopista Arco Norte	35	-	-	-	-	35
Guardiana LLC	34	-	-	-	-	34
Otras	15	-	-	(190)	193	18
	<u>1,609</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>(68)</u>	<u>51</u>	<u>1,591</u>
	<u>\$ 7,665</u>	<u>\$ 1,421</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 823</u>	<u>(1,216)</u>	<u>\$ 9,132</u>

Emisora	Saldo 2012	Aportación	2013			Saldo 2013
			Dividendos	Participación en resultados	Otros movimientos	
<b>Inversiones de capital de riesgo</b>						
Infraestructura y Transporte México	\$ 2,225	\$ -	\$ -	\$ 328	\$ (105)	2,448
Etileno XXI	-	155	-	8	-	163
Quality Films	-	-	-	-	-	-
Avas Media	17	-	(3)	11	-	25
Argos Comunicación	62	-	-	9	1	72
In Store México	22	-	(13)	30	1	40
Pure Leasing	75	-	-	-	(75)	-
Grupo IDESA	801	-	-	124	(25)	900
Landsteiner Pharma	37	-	-	11	(48)	-
Landsteiner Scientific	399	1	-	45	(445)	-
Salud Interactiva	170	5	-	13	-	188
Salud Holding	29	9	-	3	1	42
Giant Motors	220	-	-	(91)	-	129
Gas Natural	1,002	-	-	175	-	1,177
Hildebrando	273	(138)	-	(56)	(79)	-
Progenica	22	-	-	-	(22)	-
Enesa	307	-	-	20	-	327
Patia Bioparma	-	13	-	-	-	13
Hitts	-	79	-	-	-	79
Holding ASPEL	409	-	-	36	-	445
Fideicomiso GEO	-	-	-	-	405	405
Otras	11	-	-	1	(4)	8
	<u>\$ 6,081</u>	<u>\$ 124</u>	<u>\$ (16)</u>	<u>\$ 667</u>	<u>\$ (800)</u>	<u>\$ 6,461</u>

Emisora	Saldo 2012	Aportación	2013			Saldo 2013
			Dividendos	Participación en resultados	Otros movimientos	
<b>Otras inversiones:</b>						
Asociación de Bancos de México, A.C.	\$ 11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	371	-	-	19	-	390
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	122	-	-	5	-	127
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	425	-	-	26	-	451
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	291	-	-	22	-	313
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	56	-	-	2	-	58
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	-	-	8
Sociedades de Inversión	30	1	(3)	44	-	72
Promotora Ideal	73	-	-	18	4	95
Autopista Arco Norte	35	-	-	-	-	35
Guardiana LLC	-	34	-	-	-	34
Otras	13	-	-	(109)	111	15
	<u>1,435</u>	<u>35</u>	<u>(3)</u>	<u>27</u>	<u>115</u>	<u>1,609</u>
	<u>\$ 7,516</u>	<u>\$ 159</u>	<u>\$ (19)</u>	<u>\$ 694</u>	<u>\$ (685)</u>	<u>\$ 8,070</u>

**20. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2014	2013
Licencias de software	\$ 259	\$ 317
Gastos Anticipados	1,147	1,191
Crédito mercantil – Sinca Inbursa	162	162
Sobrepeso en operaciones de créditos	34	58
Depósitos en garantía	512	646
Inversión para obligaciones laborales	37	183
Descuentos por amortizar en títulos colocados	184	-
Otros	<u>807</u>	<u>621</u>
	3,142	3,178
Amortización de licencias de software	(270)	(293)
Amortización otros conceptos	<u>(46)</u>	<u>(6)</u>
	<u>\$ 2,826</u>	<u>\$ 2,879</u>

La amortización cargada a resultados de 2014 y 2013, por concepto de licencias de software ascendió a \$7 y \$4, respectivamente.

**21. Captación tradicional**

a. **Depósitos de exigibilidad inmediata** -Al 31 de diciembre de 2014 y 2012, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Con intereses	\$ 67,070	\$ 63,217	\$ 1,367	\$ 1,364	\$ 68,437	\$ 64,581
Sin intereses	<u>668</u>	<u>492</u>	<u>2</u>	<u>42</u>	<u>670</u>	<u>534</u>
	<u>\$ 67,738</u>	<u>\$ 63,709</u>	<u>\$ 1,369</u>	<u>\$ 1,406</u>	<u>\$ 69,107</u>	<u>\$ 65,115</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$1,847 y \$2,140, respectivamente (Nota 34c).

b. **Depósitos a plazos** - Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2014	2013
Depósitos a plazo fijo:		
Dólares americanos <sup>(1)</sup>	\$ 27	\$ 213
Moneda nacional <sup>(1)</sup>	922	401
Moneda nacional <sup>(2)</sup>	<u>2,303</u>	<u>5,235</u>
	<u>3,252</u>	<u>5,849</u>

	2014	2013
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		
Colocados a través de mercado <sup>(2)</sup>	110	8,255
Colocados a través de ventanilla <sup>(1)</sup>	<u>2,786</u>	<u>3,570</u>
	<u>2,896</u>	<u>11,825</u>
Depósitos retirables en días preestablecidos <sup>(1)</sup>	<u>8,179</u>	<u>7,089</u>
	<u>\$ 14,327</u>	<u>\$ 24,763</u>

<sup>(1)</sup> Colocados con el público en general.

<sup>(2)</sup> Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$13,405 y \$27,892, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo ascienden a \$648 y \$1,354, respectivamente (Nota 34c).

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la Comisión al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no excede este límite.

c. **Títulos de crédito emitidos** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles, se integran como sigue:

Emisión	Número de títulos	2014		Número de títulos	2013	
		Saldo	Tasa de interés		Saldo	Tasa de interés
Binbur 10	50,000,000	\$ 5,002	3.55%	49,250,000	\$ 4,927	4.03%
Binbur 10-2						
Binbur 11						
Binbur 11-2	-	-	%	44,500,000	4,456	3.99%
Binbur 11-3						
Binbur 11-4	-	-	%	48,753,263	4,889	3.99%
Binbur 11-5						
Binbur 12	-	-	%	35,000,000	3,507	3.98%
Binbur 12-2	46,000,000	4,612	3.54%	35,790,281	3,589	4.04%
Binbur 12-3	50,000,000	5,002	3.56%	45,732,853	4,575	4.04%
Binbur 12-4	16,240,000	1,625	3.61%	12,695,990	1,270	4.09%
Binbur 12-5	-	-	%	63,669,545	6,370	3.99%
Binbur 13	60,000,000	5,658	3.54%	50,948,005	5,109	4.04%
Binbur 13-2	60,000,000	6,012	3.55%	58,400,000	5,851	4.03%
Binbur 13-3	60,000,000	6,016	3.54%	60,000,000	6,017	4.04%
Binbur 13-4	115,000,000	8,653	3.56%	86,942,728	8,720	4.06%
Binbur 14	65,000,000	5,676	3.56%	-	-	
Binbur 14-2	20,000,000	2,024	5.07%	-	-	
Binbur 14-3	30,000,000	3,004	3.49%	-	-	
Binbur 14-4	5,000,000	501	3.49%	-	-	
Binbur 14-5	50,000,000	5,002	3.50%	-	-	
Binbur 14-6	40,000,000	4,005	3.48%	-	-	
Binbur 14-7	100,000,000	10,150	7.00%	-	-	%
BINBL53	1,000,000	<u>14,782</u>	4.125%	-	-	%
		<u>\$ 87,724</u>			<u>\$ 59,280</u>	



El 23 de septiembre de 2014, mediante oficio 153/107353/2014, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por el Grupo Financiero al amparo del “Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios”, con un monto autorizado de \$100,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2014, estas emisiones representan el 14% del total del monto autorizado.

El 1 de febrero de 2013, mediante oficio 153/6117/2013, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por el Grupo Financiero al amparo del “Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios”, con un monto autorizado de \$30,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas emisiones representan el 95% y 78% respectivamente del total del monto autorizado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a \$2,929 y \$2,249 (Nota 34c), respectivamente, y los gastos de emisión ascienden a \$71 y \$54, respectivamente.

El 30 de junio de 2010, mediante oficio 153/3618/2013, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por el Grupo Financiero al amparo del “Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios”, con un monto autorizado de \$50,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Cada emisión de valores que se realice mediante el programa contará con sus propias características, el precio de emisión, el monto total de cada emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés y la periodicidad del pago de intereses o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras, serán acordadas por el emisor con el intermediario colocador y se darán a conocer al público al momento de cada emisión en el suplemento informativo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas emisiones representan el 14% y 83%, respectivamente, del monto total autorizado.

## **22. Préstamos interbancarios y de otros organismos**

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2014			2013		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
De exigibilidad inmediata						
Préstamos en moneda nacional						
Call Money (1)	\$ 1,380	\$ -	\$ -	\$ 9,150	\$ -	\$ 9,150
A corto plazo						
Préstamos en moneda nacional						
NAFIN	1,048	2	1,050	1,118	3	1,121
Préstamos en moneda extranjera						
NAFIN	2	-	2	55	-	55
Banca múltiple				1,307	2	1,309
	<u>1,050</u>	<u>2</u>	<u>1,052</u>	<u>2,480</u>	<u>5</u>	<u>2,485</u>
A largo plazo						
Préstamos en moneda nacional						
Cartera descontada (FIRA)	22	-	22	61	-	61
Banca múltiple	4,070	2	4,072	1,243	-	1,243
	<u>4,092</u>	<u>2</u>	<u>4,094</u>	<u>1,304</u>	<u>-</u>	<u>1,304</u>
	<u>\$ 6,522</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 6,526</u>	<u>\$ 12,934</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 12,939</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los préstamos correspondientes a operaciones Call Money se integran como sigue:

	Monto 2013	Tasa de interés	Plazo días	Monto 2012	Tasa de interés	Plazo días
Banca Múltiple	\$ 1,380	2.75% al 2.93 %	2	\$ 8,150	3.35% al 3.50 %	2
Banca de Desarrollo			2	<u>1,000</u>	3.50	2
	<u>\$ 1,380</u>			<u>\$ 9,150</u>		

Al 31 de diciembre de 2013, los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 4.70% (5.67%, en 2012). Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2013, en moneda nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 2.65% (2.99% en 2012).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$182 y \$259, respectivamente (Nota 34c).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

### 23. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
De riesgo en curso	\$ 37,103	\$ 39,344
De obligaciones contractuales	19,145	15,748
De previsión	11,582	10,181
De fianza en vigor	<u>1,198</u>	<u>1,107</u>
	<u>\$ 69,028</u>	<u>\$ 66,379</u>

## 24. Cuentas por pagar a reaseguradores y reafianzadores, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Instituciones de Seguros	\$ 4,164	\$ 5,072
Instituciones de Fianzas	5	7
Primas retenidas por reaseguro y reafianzamiento	2	42
Participación por reaseguradoras	<u>55</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 4,226</u>	<u>\$ 5,123</u>

## 25. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las reformas fiscales comentadas en la Nota 1, a continuación se señalan las principales modificaciones que afectan al Grupo Financiero:

***Principales reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado.***

### a. *Impuesto sobre la renta (ISR)*

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (“LISR”) a partir del 2015.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Las reformas efectuadas a la LISR que entran en vigor el 1 de enero de 2014, que sustituyen la deducción de los incrementos efectuados a la reserva preventiva global de las Instituciones bancarias por la deducción de aquellos castigos aprobados por la Comisión correspondientes a cartera de crédito generada a partir del año 2014, pudiera generar un efecto importante en la determinación de la tasa efectiva de impuesto de estas Instituciones. El gremio bancario está realizando diversas gestiones tanto con la autoridad reguladora como con la fiscal, con el fin de establecer un tratamiento fiscal que reconozca para fines fiscales la realidad de su cartera crediticia, gestiones que no es posible a la fecha estimar su resultado.

Se limita la deducción de pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para los mismos al 47% o al 53% si se cumplen ciertos requisitos. Asimismo, se limita la deducción por la aportación al fondo de pensiones y jubilaciones en los mismos porcentajes.

Las cuotas obreras pagadas por el patrón se consideran no deducibles al 100%.

Se modifica el cálculo especial de la PTU. La base se determina disminuyendo de los ingresos acumulables las deducciones autorizadas, sin incorporar la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Para efectos de la PTU se consideran deducibles la totalidad de los pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para éstos.

El Grupo Financiero como ente jurídico no generó utilidad fiscal en los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2014 y 2013.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro Impuesto a la utilidad causados del estado de resultados se integra de la siguiente manera:

	ISR	
	2014	2013
Banco Inbursa	\$ 1,896	\$ 1,519
Seguros Inbursa	471	571
Pensiones Inbursa	774	295
Fianzas Guardiania Inbursa	120	120
Sociedad Financiera Inbursa	284	198
Inversora Bursátil	127	296
Operadora Inbursa	89	84
Otras subsidiarias	15	8
Grupo Financiero Inbursa	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3,776</u>	<u>\$ 3,091</u>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las declaraciones anuales definitivas de 2014, del Grupo Financiero y sus subsidiarias no han sido presentadas a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto que se presenta puede sufrir algunas modificaciones, sin embargo; la administración estima no serán importantes.

**Conciliación de la tasa efectiva del ISR** - Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el estado de resultados muestra una tasa efectiva de impuestos a la utilidad del 9% y 25%, respectivamente. A continuación se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria del ISR y la tasa del impuesto reconocida en los estados financieros del Grupo Financiero:

	2014	2013
Utilidad antes de impuestos según estado de resultados	\$ 19,734	\$ 21,846
Participación en conciliación	-	-
Ajuste anual por inflación	(2,671)	(1,828)
Gastos no deducibles	189	429
Resultado en subsidiarias	(875)	(71)
Diferencia en el costo fiscal de acciones	(414)	752
Otras partidas permanentes	<u>(10,503)</u>	<u>(2,670)</u>
Utilidad antes de ISR y PTU, más partidas en conciliación	5,460	18,458
Tasa estatutaria del impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto a la utilidad	1,628	5,537
ISR diferido de ejercicios anteriores (registro en capital contable)	<u>10</u>	<u>(7)</u>
Total de impuesto causados y diferidos según el estado de resultados	<u>\$ 1,638</u>	<u>\$ 5,530</u>
Tasa efectiva	<u>9%</u>	<u>25%</u>

Las empresas subsidiarias del Grupo Financiero preparan su declaración del ISR en forma individual, es decir, no consolidan para efectos fiscales.

***Impuesto empresarial a tasa única (IETU)***

Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

***Impuesto al Valor Agregado***

Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa del ISR para los ejercicios 2014 y 2013 es del 30%. Las reformas fiscales mencionadas anteriormente establecen que la tasa del ISR será del 30% para el 2014 y para los siguientes ejercicios.

Con base en proyecciones financieras y las reformas fiscales para el año 2014, las cuales abrogan el IETU como se ha comentado, el Banco esencialmente pagará ISR, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

**26. Acreedores por colaterales recibidos en efectivo**

Los depósitos en garantía en efectivo por operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos derivados swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos acreedores por este concepto ascienden a \$314y \$435, respectivamente.

**27. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
IVA por pagar	\$ 3,160	\$ 2,837
Acreedores diversos	1	287
Aceptaciones por cuenta de clientes	122	204
Depósitos en garantía	105	127
Giros por pagar	27	19
Cheques de caja	79	94
Provisiones para obligaciones diversas	71	78
Cheques certificados	40	42
Aportaciones al fondo de contingencias	73	70
Agentes, cuenta corriente	168	143
Comisiones por devengar	218	198
Reserva para compensaciones	104	67
Reserva de membrecías		7
Impuestos retenidos a cargo de terceros	80	46
Depósitos pendientes de aplicar	306	259
Otros	110	71
	<u>\$ 4,664</u>	<u>\$ 4,549</u>

## 28. Beneficios a empleados

### Reserva

El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad y beneficios por terminación, ascendió a \$80 y \$56 en 2014 y 2013, respectivamente.

El Grupo Financiero tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años de edad, que tengan 20 de años de servicio como mínimo y que hayan ingresado antes del 1 de octubre de 1998. El plan consiste en dar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en el Grupo Financiero. A partir de la fecha efectiva de jubilación, el participante en virtud de éste plan, recibirá una pensión vitalicia de retiro cuyo monto se calculará a razón de 2.5% por cada año de servicios, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, se incluye la provisión de beneficios por terminación laboral, de acuerdo con la LFT y los términos del plan de beneficios. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Estas reservas se constituyen para solventar las obligaciones contraídas por el Grupo Financiero con sus empleados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero cuenta con las inversiones necesarias para cubrir estas obligaciones.

A continuación se presenta un resumen de los principales conceptos del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ <u>454</u>	\$ <u>450</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	1,578	1,475
Valor razonable de los activos del plan	<u>1,470</u>	<u>1,349</u>
Situación del (pasivo no fondeado) o fondo	(108)	(126)
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicios pasados, cambio en metodología y modificaciones al plan	60	64
Ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas	<u>83</u>	<u>148</u>
Activo neto proyectado	\$ <u>34</u>	\$ <u>86</u>

a. Información adicional utilizada en los cálculos actuariales:

	2014	2013
	%	%
Tasa de descuento	6.50	6.50
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan	7.00	7.00
Tasa de incremento salarial	5.25	5.00
Tasa de incremento al salario mínimo	4.00	4.50

- b. El costo neto del período se integra como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Costo laboral del servicio actual	\$ 57	\$ 51
Costo financiero	94	82
Rendimiento esperado de los activos del plan	(93)	(87)
Obligación de transición	-	-
Costo laboral de servicios pasados	14	5
Perdidas (Ganancias) Actuariales	<u>8</u>	<u>5</u>
 Costo neto del periodo	 <u>\$ 80</u>	 <u>\$ 56</u>

Al 31 de diciembre, los tipos de instrumentos y montos en que se encuentran invertidas las reservas son los siguientes:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Renta variable	\$ 686	\$ 693
Renta fija	35	35
Valuación neta	<u>718</u>	<u>582</u>
	1,439	1,310
Deudores por intereses	1	1
Préstamos hipotecarios	<u>30</u>	<u>38</u>
	<u>\$ 1,470</u>	<u>\$ 1,349</u>

- c. Participación de trabajadores en las utilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los efectos de las diferencias que integran el pasivo de PTU diferida, son los siguientes:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
PTU corriente	\$ 123	\$ 223
PTU diferida	<u>(53)</u>	<u>18</u>
	<u>\$ 70</u>	<u>\$ 241</u>
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Activos por impuestos diferidos:		
Anticipos, provisiones y castigos	\$ (183)	\$ (96)
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en valores y acciones	434	392
Activos fijos y gastos por amortizar	94	108
Anticipos y otros	<u>20</u>	<u>14</u>
	<u>\$ 365</u>	<u>\$ 418</u>

## 29. Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	2014	2013
Impuesto diferido pasivo:		
Valuación de acciones	\$ 532	\$ 918
Valuación de instrumentos financieros	3,076	4,044
Sobrepeso en operaciones de crédito	11	18
Instrumentos financieros derivados	999	1,031
Otros	<u>1,924</u>	<u>1,419</u>
	<u>\$ 6,542</u>	<u>\$ 7,430</u>
Impuesto diferido activo:		
Impuesto al activo pagado	\$ 194	\$ 261
Pérdidas fiscales por amortizar	12	5
Amortización de crédito mercantil	7	7
Valuación de instrumentos financieros	7	113
Valuación de disponibles para la venta	790	-
Instrumentos financieros derivados	-	-
Otros	<u>2,082</u>	<u>1,488</u>
	<u>3,092</u>	<u>1,874</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	3,450	5,556
PTU diferida pasiva	<u>366</u>	<u>420</u>
Total	<u>\$ 3,816</u>	<u>\$ 5,976</u>

En el estado consolidado de resultados de 2014 y 2013, se reconoció un gasto y un ingreso por concepto de impuestos diferidos de \$2,148 y \$2,439, respectivamente.

La tasa aplicable a las diferencias que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue del 30%.

## 30. Compromisos y contingencias

- a. **Convenio único de responsabilidades**- De acuerdo al artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, el Grupo Financiero y sus subsidiarias suscribieron un convenio único de responsabilidades, por el cual el Grupo Financiero responderá subsidiaria e ilimitadamente el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, y por las pérdidas, derivadas del cumplimiento de las actividades que les sean propias, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su incorporación al Grupo.

Asimismo, responderá a obligaciones pecuniarias frente a terceros, ante la insolvencia declarada por las autoridades encargadas de su regulación y por el deterioro financiero que les impida cumplir con los capitales exigidos por las disposiciones aplicables.

- b. **Arrendamientos** - El Grupo Financiero mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$30 y \$27, respectivamente.



Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2014, la Administración estima que éstos ascenderán a \$144.

c. ***Compromisos crediticios***

- **Cartas de crédito**

Como parte de su actividad crediticia, el Grupo Financiero otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero asciende a \$5,385 y \$5,123, respectivamente.

- **Líneas de crédito**

El Grupo Financiero mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de las líneas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero asciende a \$300,161 y \$410,364, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan \$107,069 y \$215,028, según corresponde a esas fechas.

d. ***Revisión de dictámenes fiscales*** - Al 31 de diciembre de 2013, como resultado de la revisión de la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio fiscal de 2007, de la subsidiaria Banco Inbursa, el Grupo Financiero interpuso en tiempo y forma los medios de defensa correspondientes ante la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes del SAT; a la fecha no se tienen resultados sobre las impugnaciones interpuestas, sin embargo la administración, basado en la opinión de sus abogados, considera que el resultado final les será favorable.

Asimismo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria se encuentra ejerciendo sus facultades de revisión sobre el dictamen fiscal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

Respecto a la subsidiaria Seguros Inbursa, la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero, del Servicio de Administración Tributaria determino créditos fiscales en el impuesto sobre la renta por los ejercicios fiscales del 2004 y 2005 y en el impuesto al valor agregado por los ejercicios fiscales 2004 y 2005. El Grupo Financiero interpuso en tiempo y forma, los medios de defensa correspondientes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a la fecha no se tienen resultados definitivos sin embargo, la administración considera que le serán favorables o en su caso remota la posibilidad de erogar recursos significativos.

e. ***Reclamaciones por obligaciones contractuales***. - Existen reclamaciones en contra del Grupo Financiero que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconocen cuál será su resolución final. En algunos casos la reserva por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

f. ***Laborales***. - Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de Grupo, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse.

El 1 de diciembre de 2012, entró en vigor la reforma a la Ley Federal del Trabajo, misma que pudiera tener una implicación para el Grupo Financiero al recibir servicios profesionales y de personal por parte de compañías afiliadas. Al 31 de diciembre de 2012, la administración ha evaluado en forma general los posibles impactos de dicha reforma en la información financiera del Grupo Financiero, concluyendo que no existen efectos significativos que reconocer o revelar. La Administración continuará estudiando las implicaciones de dicha reforma, en lo particular, sobre el derecho, determinación y reconocimiento de beneficios a empleados a la luz de los cambios efectuados a la ley.

### 31. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está integrado por 6,667,027,948 acciones de la serie "O" con expresión de valor nominal de \$0.4137108 pesos cada una, como resultado de un canje de acciones a razón de 2 nuevas acciones por una acción en circulación del Grupo Financiero, con base en acuerdo tomado por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2011.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social nominal pagado asciende a \$2,758. Por ambos ejercicios, el valor contable es de \$14,207, debido a que se incorporan los efectos de la inflación que se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2007.

El capital social adicional estará representado por acciones serie "L" que de acuerdo con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, podrán emitirse hasta por el 40% del capital social ordinario, previa autorización de la Comisión.

Las acciones representativas de la serie "L" serán de voto limitado y otorgaran derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto social, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquier bolsa de valores. Asimismo, podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrían ser inferiores a los de las otras series.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero cumple adecuadamente con este requerimiento.

	Número de acciones			
	2014	2013	2014	2013
Capital Fijo-				
Acciones Serie "O"	6,667,027,948	6,667,027,948	\$ 2,758	\$ 2,758

- b. **Restricciones al capital contable**

**Tenencia accionaria** – No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultaneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una sociedad controladora, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, cuando excedan del 5% de dicho capital social.

**Reserva de Capital-** Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las reservas de capital se integran en \$1,917 correspondiente a la reserva para recompra de acciones propias y por \$1,181 de reserva legal.

**Reserva para recompra de acciones propias-** La reserva para recompra de acciones propias, tienen su origen en los acuerdos por la Asamblea de Accionistas destinado parte de las utilidades acumuladas para su constitución.

**Reserva Legal-** De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Grupo Financiero debe separar por lo menos el 5% de las utilidades de cada ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que esta alcance la quinta parte del capital social . Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo Financiero, excepto en la forma de dividendos en acciones.

**Reducción de capital-** En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley de ISR, estará sujeto al pago a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

- c. **Disponibilidad de utilidades** – La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, el Grupo Financiero debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuestos cuando exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causara a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Grupo Financiero.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2014	2013
CUCA	\$ 36,944	\$ 35,496
CUFIN (LISR 2002)	3,125	2,622
CUFIN (LISR 2014)	(1)	2,622

En la Asamblea Generales Ordinarias de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2014, se aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$0.38 pesos pagadero a cada una de las 6,667,027,948 acciones suscritas y pagadas a esa fecha y en circulación, representativas del capital social del Grupo Financiero; el monto total pagado ascendió a \$2,533.

### 32. Utilidad por acción y utilidad integral

- a. **Utilidad por acción** - La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se determinó como sigue:

	2014	2013
Utilidad mayoritaria según estado de resultados	\$ 18,091	\$ 16,292
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>6,667,027,948</u>	<u>6,667,027,948</u>
Utilidad por acción (pesos)	<u>\$ 2.7135</u>	<u>\$ 2.4437</u>

- b. **Utilidad integral** - Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la utilidad integral se analiza como sigue:

	2014	2013
Resultado neto mayoritario	\$ 18,091	\$ 16,292
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	<u>(412)</u>	<u>(209)</u>
Utilidad integral	<u>\$ 17,679</u>	<u>\$ 16,083</u>

### 33. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de las subsidiarias más significativas del Grupo Financiero son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

	2014	2013
a) Operación crediticia		
Ingresos		
Intereses de créditos (Nota 34a)	\$ 14,709	\$ 14,589
Cambios y UDI'S (Nota 34a)	172	80
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 34a)	147	108
Comisiones cobradas (Nota 35)	2,845	3,705
Otros ingresos de la operación	15,230	2,001
Valuación swaps de cobertura (Nota 10)	<u>(347)</u>	<u>519</u>
	<u>32,756</u>	<u>21,002</u>
Egresos		
Cambios y UDI's (Nota 34c)	19	125
Estimaciones sobre cartera de crédito (Nota 12d)	3,487	3,198
Intereses de captación (Nota 34c)	5,606	6,002
Comisiones pagadas	51	67
Otros egresos de la operación	85	558
Valuación de derivados y posiciones primarias sujetas a cobertura (Nota 10)	(777)	540
Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 10)	<u>275</u>	<u>314</u>
	<u>8,746</u>	<u>10,804</u>
Resultado por operaciones de crédito	<u>\$ 24,010</u>	<u>\$ 1,431</u>
b) Operación de mercado de dinero y capitales		
Ingresos		
Intereses generados por inversiones (Nota 34a)	\$ 4,839	\$ 5,387
Premios por operaciones reporto (Nota 34a)	2,898	3,115
Comisiones cobradas (Nota 35)	272	647
Resultados realizados por operaciones con valores (Nota 36)	1,426	485
Resultados por valuación de inversiones en valores (Nota 36)	(702)	7,394
Intereses y rendimiento a favor provenientes de cuentas de margen	<u>64</u>	<u>137</u>
	<u>8,797</u>	<u>17,165</u>
Egresos		
Premios por operaciones de reporto (Nota 34c)	2,810	3,755
Comisiones pagadas	<u>3,444</u>	<u>3,528</u>
	<u>6,254</u>	<u>7,283</u>
Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales	<u>\$ 2,543</u>	<u>\$ 9,882</u>

c.	Operación con derivadas y divisas (Nota 36)		
	Resultados realizados por operaciones cambiarias	\$ 2,853	\$ 113
	Resultados por valuación de operaciones cambiarias	691	(69)
	Resultados realizados por operaciones financieras derivadas	(2,783)	677
	Seguros, pensiones y fianzas	<u>(4,252)</u>	<u>3,239</u>
		(3,491)	3,960
d.	Conciliación de cifras		
	Operación crediticia	\$ 24,010	\$ 10,198
	Operación de mercado de dinero y capitales	2,543	9,882
	Operación con derivados y divisas	(3,491)	3,960
	Seguros, pensiones y fianzas	2,195	3,357
	Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro (Nota 35)	<u>1,160</u>	<u>1,140</u>
		26,417	28,537
		<u>7,506</u>	<u>7,385</u>
		<u>\$ 18,911</u>	<u>\$ 21,152</u>

Los segmentos antes descritos corresponden a las actividades de crédito, mercado de dinero y mercado de capitales, de seguros y fianzas, operadas por las subsidiarias del Grupo Financiero.

### 34. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

#### a. *Ingresos por intereses*

	2014	2013
Cartera de crédito (1) (Nota 33a)	\$ 14,709	\$ 14,589
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 33a)	147	108
Premios cobrados por reporto (Nota 8b)	2,898	3,115
Sobre inversiones en valores (Nota 33b)	4,278	4,577
Por depósitos en Banco de México (Nota 33b)	323	481
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero (Nota 33b)	30	52
Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 10)	155	(335)
Valorización de moneda extranjera y UDI'S (Nota 33a)	172	80
Dividendos de instrumentos de patrimonio, neto (Nota 33b)	208	277
Provenientes de cuentas de margen	64	136
Otros	<u>3</u>	<u>6</u>
	<u>\$ 22,987</u>	<u>\$ 23,086</u>

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Simple	\$ 6,064	\$ 6,821
Quirografarios	349	574
Sujetos a IVA	38	31
Reestructurados	1,408	1,319
Entidades financieras	371	328
Otra cartera descontada	19	140
Entidades gubernamentales	1,370	1,490
Descuento	25	114
Arrendamiento financiero	2,075	1,311
Para la vivienda	131	123
Prendarios	94	69
Consumo	<u>2,765</u>	<u>2,269</u>
	<u>\$ 14,709</u>	<u>\$ 14,589</u>
b. <i>Ingresos por primas</i>		
	2014	2013
Prima emitida	\$ 22,291	\$ 26,867
Prima cedida	<u>(8,003)</u>	<u>(12,032)</u>
	<u>\$ 14,288</u>	<u>\$ 14,835</u>
c. <i>Gastos por intereses</i>		
	2014	2013
Premios por reporto (Nota 8b)	\$ 2,810	\$ 3,755
Por depósitos en cuenta de cheques (Nota 21a)	1,847	2,140
Por pagare con rendimiento liquidable al vencimiento (Nota 21b)	198	992
Por depósitos a plazo (Nota 21b)	450	362
Intereses por título de créditos emitidos (Nota 21c)	2,929	2,249
Por préstamos de bancos (Nota 22)	182	259
Valorización de moneda extranjera y UDIS	19	125
Gastos por interés de compañías de seguros y fianzas	1	1
Descuento por colocación de deuda	<u>13</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 8,449</u>	<u>\$ 9,883</u>
d. <i>Incremento neto de reservas técnicas</i>		
	2014	2013
Reserva de riesgo en curso	\$ 803	\$ 1,322
Reserva de riesgo catastrófico	1,259	1,319
Otras	<u>142</u>	<u>163</u>
	<u>\$ 2,204</u>	<u>\$ 2,804</u>

e. *Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto*

	2014	2013
Siniestros y obligaciones contractuales	\$ 7,751	\$ 6,646
Reclamaciones netas	940	1,116
Pensiones de la seguridad social	<u>1,186</u>	<u>916</u>
	<u>\$ 9,877</u>	<u>\$ 8,678</u>

**35. Comisiones y tarifas cobradas**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Administración de cuentas de retiro	\$ 1,160	\$ 1,140
Servicio de cartera de crédito	1,434	1,704
Intermediación en mercado de valores	272	647
Comisiones por manejo de cuenta	275	268
Consumo tarjeta de crédito	354	302
Otras comisiones	<u>782</u>	<u>1,431</u>
	<u>\$ 4,277</u>	<u>\$ 5,492</u>

**36. Resultado por intermediación**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado por intermediación se integra de la siguiente forma (Nota 25):

	2014	2013
Otros productos y beneficios por compra venta de valores realizadas:		
Por operaciones cambiarias	\$ 2,853	\$ 113
Por operaciones con valores	1,426	485
Por operaciones financieras derivadas	<u>(2,783)</u>	<u>677</u>
	<u>1,496</u>	<u>1,275</u>
Resultado por valuación a mercado:		
Por operaciones cambiarias	691	(69)
Por inversiones en valores	(702)	7,394
Por operaciones financieras derivadas	<u>(4,253)</u>	<u>3,239</u>
	<u>(4,264)</u>	<u>10,564</u>
	<u>\$ (2,768)</u>	<u>\$ 11,839</u>

**37. Cuentas de orden**

A continuación se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los cuales representan derechos y obligaciones para el Grupo Financiero ante terceros, así como el registro de unidades de valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias.

a. *Operaciones por cuenta de terceros*

i. **Valores de clientes recibidos en custodia**

	2014	2013
Deuda Gubernamental	\$ 129,648	\$ 258,251
Deuda Bancaria	132,599	139,034
Otros títulos de deuda	96,955	105,989
Instrumentos de patrimonio neto	<u>2,100,693</u>	<u>2,056,928</u>
	<u>\$ 2,459,895</u>	<u>\$ 2,560,202</u>

b. *Operaciones por cuenta propia*

ii. **Activos y pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los valores de activos y pasivos contingentes se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Valores de la sociedad entregados en custodia		
Acciones de capital variable	\$ 49,779	\$ 49,829
Certificados bursátiles	2,515	5,086
CETES	-	-
Pagares con rendimiento liquidable al vencimiento	1,383	780
Bonos de desarrollo	-	-
Bonos de deuda de empresas extranjeras	-	-
Bonos deuda gubernamental	<u>-</u>	<u>12</u>
	<u>53,677</u>	<u>55,707</u>
Valores gubernamentales de la sociedad garantía	-	-
Bondes	<u>-</u>	<u>34</u>
	<u>\$ 53,677</u>	<u>\$ 55,741</u>

iii. **Bienes en fideicomisos o mandato –**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las operaciones en que el Grupo Financiero actúa como fiduciaria se integran de la siguiente forma:

	2014	2013
Fideicomisos		
Administración	\$ 318,382	\$ 385,377
Inversión	63,511	66,519
Garantía	42	41
Traslativos de dominio	<u>95</u>	<u>95</u>
	<u>382,030</u>	<u>452,032</u>
Mandatos	<u>837</u>	<u>801</u>
	<u>\$ 382,867</u>	<u>\$ 452,833</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos por actividades fiduciarias ascendieron a \$33 y \$32, respectivamente.



c. **Bienes en custodia o en administración –**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Valores en custodia (1)	\$ 383,884	\$ 359,732
Valores en garantía	205,526	215,463
Documentos salvo buen cobro	15,990	14,037
Otros	<u>1,349</u>	<u>1,197</u>
	<u>\$ 606,749</u>	<u>\$ 590,429</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero mantiene la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valor razonable se muestra a continuación:

Emisora	Serie	2014		2013	
		Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
VOLAR	A	681,775,930	9,027	734,404,730	13,366
AMX	L	8,784,831,350	144,071	9,271,136,245	141,107
TELMEX	L			-	-
TLEVISA	CPO	1,574,677,813	158,397	1,507,562,263	118,645
AMX	A	204,173,966	3,338	216,514,846	3,347
TELMEX	A			-	-
GMODELO	C			174,330	21
GCARSO	A1	2,676,522	194	2,833,120	197
GFINBUR	O	4,170,905	159	4,360,855	161
TS	*			-	-
GOMO	*	10,068,500		10,068,500	-
SANLUIS	A			37,188	-
SANLUIS	CPO			52,303	-
INCARSOB-1	A	331,822	5	1,117,418	16
RASSINI	CPO	27,397	2	-	-
MFRISCOA-1	CPO	<u>2,328,728</u>	<u>50</u>	<u>3,038,416</u>	<u>82</u>
		<u>11,265,062,933</u>	<u>315,243</u>	<u>11,751,300,214</u>	<u>276,942</u>

**38. Otros ingresos (egresos) de la operación, neto**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

	2014	2013
Recuperación de créditos previamente castigados	\$ 89	\$ 88
Cancelación de pasivos y reservas	13,123	116
Ingreso por arrendamiento	127	105
Castigos y quebrantos	(70)	(63)
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro		(495)
Ingresos por Servicios administrativos	1,009	983
Derechos o productos de pólizas	253	257
Adquisición cartera de crédito	24	141
Adjudicaciones		105
Otros	<u>590</u>	<u>206</u>
Total	<u>\$ 15,145</u>	<u>\$ 1,443</u>

### 39. Partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 “Partes relacionadas” emitido por la Comisión, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este importe asciende a \$971 y \$802, respectivamente.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan con precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

a. **Contratos** - Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- Contratos de intermediación bursátil con cada una de las entidades del Grupo Financiero, relativo a custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida y consisten en la prestación de servicios de intermediación en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos, por parte de Inversora Bursátil.
- Contratos de distribución de acciones de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, mediante el cual, distribuye acciones del capital social de las sociedades de inversión de Inbursa. La vigencia de este contrato es indefinida.
- El Grupo Financiero mantiene celebrados contratos de fideicomisos de administración con partes relacionadas.
- El Grupo Financiero mantiene créditos otorgados a partes relacionadas.
- El Grupo Financiero realiza operaciones con partes relacionadas emitiendo cartas de crédito.
- El Grupo Financiero mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, estos depósitos no exceden los límites de revelación establecidos por la Comisión.
- Las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los movimientos que presentaron durante los años terminados en esa fecha, se describen en la Nota 19.

b. **Operaciones** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Relación	Operación	2014	2013
<b>Ingresos:</b>			
Afiliadas	Ingresos por intereses	\$ 1,334	\$ 1,296
Afiliadas	Premios cobrados por reporto	63	122
Afiliadas	Comisiones y tarifas cobradas	88	133
Afiliadas	Comisión de distribución de acciones	255	238
Afiliadas	Utilidades con derivados	1,017	1,233
Afiliadas	Operaciones fiduciarias	25	17
		<u>\$ 2,782</u>	<u>\$ 3,039</u>

Relación	Operación	2014	2013
<b>Egresos:</b>			
Afiliadas	Gastos por intereses	\$ 53	\$ 41
Afiliadas	Premios pagados por reporto	549	1,256
Afiliadas	Prestación de servicios de personal	2,189	1,377
Afiliadas	Arrendamientos	86	71
Afiliadas	Comisiones por oferta pública	81	60
		<u>\$ 2,958</u>	<u>\$ 2,805</u>

<b>Movimientos de capital:</b>			
Accionistas/Tenedores directos	Pago de dividendos	<u>\$ 2,533</u>	<u>\$ 12,334</u>

- c. **Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes** - La Administración del Grupo Financiero es realizada por el director general y directores de primer nivel. El importe pagado a dichos directivos y consejeros en el ejercicio 2014 y 2013, correspondiente a beneficios a corto plazo, asciende a \$180 y \$176 respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.
- d. **Saldos** - Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Relación	Operación	2014	2013
Afiliadas y asociadas	Instrumento financieros derivados <sup>(1)</sup>	\$ 2,145	\$ 725
Afiliadas	Cartera de crédito	8,828	5,475
Afiliadas	Deudores por reporto	2,399	1,641
Afiliadas	Captación tradicional	2,094	2,102
Afiliadas	Compromisos crediticios (cartas de crédito)	985	1,122
Afiliadas	Custodia y administración de valores	<u>2,607,973</u>	<u>2,615,354</u>
		<u>\$ 2,624,424</u>	<u>\$ 2,626,419</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo Financiero mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero mantiene 15 y 5 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$45,494 y \$39,644 respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 138 y 104 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$49,627 y \$49,895 respectivamente.

#### 40. Administración de riesgos (información no auditada)

La información revelada en esta nota, corresponde a Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, principal subsidiaria del Grupo Financiero (la "Institución").

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la Comisión establecen la obligación a las instituciones de crédito de revelar a través de notas a sus estados financieros consolidados, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría Interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada el 26 de enero de 2015.

- a. **Entorno** - Mediante la administración integral de riesgos, la Institución promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Institución se muestran a continuación:

Activo	1Q	2Q	3Q	4Q	Promedio anual
Inversiones en valores	\$ 23,184	\$ 26,489	\$ 26,095	\$ 23,544	\$ 24,828
Intereses trimestral	288	536	808	1,054	671
Cartera de crédito	187,866	185,388	186,546	196,834	189,159
Interés trimestral	3,051	6,013	9,030	12,178	7,568
Variación en valor económico <sup>(1)</sup>	1,605	5,036	10,059	15,279	7,995

(1) Utilidad operacional después de impuestos menos costo de financiamiento multiplicado por capital básico.

- b. **Del riesgo de mercado** - Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Institución realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados. El valor en riesgo al cierre del 2013 se muestra a continuación:

Instrumento	Valor mercado	Valor en riesgo <sup>(1)</sup>	% VaR vs Capital básico
Mercado cambiario	\$ 1,341	\$ 6.26	0.01
Renta fija	31,846	53.59	0.09
Derivados (2)	(5,850)	406.51	0.69
Renta variable	<u>6,297</u>	<u>404.4</u>	<u>0.68</u>
Total	<u>\$ 33,634</u>	<u>\$ 451.62</u>	<u>0.76</u>
Capital Básico al 30 de septiembre de 2013	<u>\$ 59,298</u>		

- (1) Valor en riesgo al 95% de confianza con un horizonte de 1 día  
 (2) Con un escenario de sensibilidad de 100 puntos bases (bps) y 500 bps las minusvalías que se reconocerían en caso de materialización por las posiciones en instrumentos derivados vigentes al 31 de diciembre de 2014, serían de \$ 89.23 y \$ 91.27 respectivamente.

El VaR o Valor en riesgo es una estimación de la pérdida máxima que podrían registrar los portafolios de mercado cambiario, renta fija, derivados y renta variable

A continuación, se presenta un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

Fecha	VaR
31/01/2014	\$ 1,350
29/02/2014	515
30/03/2014	143
30/04/2014	514
31/05/2014	206
29/06/2014	572
31/07/2014	1,359
31/08/2014	273
28/09/2014	389
31/10/2014	413
30/11/2014	984
31/12/2014	<u>452</u>
Promedio	<u>\$ 598</u>

Para la medición del riesgo de mercado, la Institución utilizó el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

La posición de riesgo más importante para la Institución es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100 puntos base (bps) y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

- c. **Del riesgo de liquidez** - Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Por otro lado, la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico.

	2014		2013	
	Monto coeficiente	Coefficiente	Monto coeficiente	Coefficiente
Enero	\$ 853	0.65%	\$ 812	0.62%
Febrero	1,105	0.85%	2,644	2.02%
Marzo	404	0.31%	604	0.45%
Abril	1,038	0.83%	601	0.46%
Mayo	717	0.43%	1,277	0.99%
Junio	4,215	4.35%	53	0.04%
Julio	594	0.61%	150	0.11%
Agosto	741	0.77%	1,758	1.28%
Septiembre	356	0.37%	854	0.64%
Octubre	478	0.49%	137	0.10%
Noviembre	978	0.94%	2,066	1.56%
Diciembre	<u>937</u>	<u>0.90%</u>	<u>1,992</u>	<u>1.51%</u>
Promedio	<u>\$ 1,035</u>	<u>0.90%</u>	<u>\$ 1,079</u>	<u>0.82%</u>

Para la determinación del coeficiente de liquidez, la Institución considera los activos líquidos en moneda extranjera de conformidad a las disposiciones de la Circular 3/2012 emitida por Banco de México con la finalidad de cubrir sus pasivos en moneda extranjera en los plazos de vencimiento de las operaciones.

#### **Operaciones con instrumentos financieros derivados**

Con respecto al riesgo de liquidez, de los instrumentos financieros derivados a continuación se presenta un análisis de los vencimientos activos y pasivos de los gaps de liquidez, que muestra los vencimientos remanentes contractuales.

El sistema de riesgos utiliza el modelo tradicional de administración de Activos y Pasivos que consiste en caracterizar para las distintas ventanas de vencimientos los componentes activos y pasivos de cada instrumento en cartera, así por ejemplo una posición larga en FWD de divisas contendrá en el análisis en dólares americanos la componente activa en dólares a recibir al tipo de cambio Spot más los intereses generados por el costo de acarreo a la tasa pasiva en dólares y en el análisis de moneda nacional los intereses de la parte del costo de acarreo por la posición activa en pesos, es decir, se pueden construir análisis de riesgo de Liquidez para distintas ventanas y horizontes en el tiempo clasificados por tipo de mercado y por divisa.

El cálculo de los GAP's de reprecio permite conocer el riesgo de tasas en el que incurre la institución por las diferencias en el plazo de los pasivos y la duración del portafolio de inversiones (activos), adicionalmente, permite evaluar el riesgo de Liquidez hoy mediante el contraste del valor presente de los flujos en el Balance Neto, como se muestra a continuación.

Categoría	MXP	Promedio tasa	Promedio duration	31/12/14 31/12/14	01/01/15 31/01/15	01/02/15 28/02/15
	Valor de mercado					
Total activos	\$ 573,553	4.62	2.68	\$ 6,299	\$ 109,323	\$ 3,452
Total pasivos	<u>542,554</u>	<u>4.30</u>	<u>2.24</u>	<u>864</u>	<u>171,160</u>	<u>3,191</u>
GAP	<u>\$ 30,999</u>	<u>4.47</u>	<u>1.72</u>	<u>\$ 5,435</u>	<u>\$ (61,837)</u>	<u>\$ 261</u>
GAP acumulado	<u>\$ -</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 5,435</u>	<u>\$ (56,402)</u>	<u>\$ (56,141)</u>
Categoría	01/03/15	01/04/15	01/05/15	01/06/15	1/07/2015	MXP
	31/03/15	30/04/15	31/05/15	30/06/15	Resto	Total
Total activos	\$ 87,877	\$ 4,160	\$ 648	\$ 3,203	\$ 456,129	\$ 671,092
Total pasivos	<u>91,426</u>	<u>3,417</u>	<u>5,158</u>	<u>3,764</u>	<u>345,180</u>	<u>624,160</u>
GAP	<u>\$ (3,549)</u>	<u>\$ 743</u>	<u>\$ (4,509)</u>	<u>\$ (561)</u>	<u>\$ 110,949</u>	<u>\$ 46,932</u>
GAP acumulado	<u>\$ (59,690)</u>	<u>\$ (58,947)</u>	<u>\$ (63,456)</u>	<u>\$ (64,017)</u>	<u>\$ 46,932</u>	

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

- d. **Del riesgo de crédito** -La Institución realiza de forma trimestral el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que toma como base la cobertura a interés que genera su actividad, el cual supone que el deterioro de la calidad del crédito y de cada acreditado en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución del margen de operación que genere la actividad del acreditado, es decir, que es razonable pensar que un deterioro del margen de operación indica en definitiva que el conjunto de factores actuó en su contra.

La Institución para realizar pruebas de "stress" determina un factor que mapea el nivel de resistencia del flujo de la operación crediticia para cubrir los intereses generados de los pasivos con costo.

Estas pruebas de "stress" pueden realizarse modificando las variables que afectan la utilidad de operación y/o el gasto financiero derivado de los pasivos con costo.

El valor en riesgo de crédito y su clasificación al cierre de 2014 por divisa es la siguiente:

	Total	Moneda	Dólares	UDI
		nacional		
Exposición neta	\$ 196,250.94	\$ 138,848.86	\$ 57,401.42	\$ 0.66
Pérdida esperada en moneda nacional	\$ 1,125.38	\$ 727.72	\$ 397.65	\$ 0.01

La pérdida esperada considera la exposición descontada de sus garantías y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

Moneda	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación	# Veces estimación/cartera vencida	% estimación/cartera vigente
Moneda nacional	\$ 134,556	\$ 5,563	\$ 7,603	0.732	5.65
Dólares	55,489	1,027	5,790	0.177	10.43
UDI'S	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1.487</u>	<u>100</u>
	<u>\$ 190,046</u>	<u>\$ 6,591</u>	<u>\$ 13,394</u>	<u>0.492</u>	<u>7.05</u>

A continuación se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

Pérdida esperada a la fecha	Total
31/01/2014	\$ 1,341
28/02/2014	1,737
31/03/2014	1,330
30/04/2014	1,192
31/05/2014	1,278
30/06/2014	1,308
31/07/2014	1,297
31/08/2014	1,706
30/09/2014	1,291
31/10/2014	1,283
30/11/2014	1,252
31/12/2014	<u>1,125</u>
Promedio	<u>\$ 1,345</u>

A continuación se presenta el detalle de la cartera vigente:

Concepto	Importe
Operaciones quirografarias	\$ 13,094
Operaciones prendarias	2,273
Créditos puente	217
Operaciones de arrendamiento	161
Otros	121,440
Créditos interbancarios	-
Créditos a entidades financieras	31,991
Créditos al Gobierno Federal	-
Créditos a Estados y Municipios	18,889
Organismos desconcentrados	-
Personales	2,052
Automotriz	386
Nomina	4,829
Media y residencial	<u>1,501</u>
	196,833
Intereses anticipados	16
Cargas financieras por devengar	<u>180</u>
	<u>\$ 196,637</u>



## Riesgo de Crédito con Operaciones financieras de Derivados

El riesgo de Crédito en instrumentos financieros derivados es el market to market positivo, al 31 de diciembre de 2014 el riesgo de crédito de las posiciones financieras derivadas es de \$61.89 millones de pesos en contratos adelantados “forward” y de \$228.43 en Swaps.

Adicionalmente, el Área de Análisis de Crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, la Institución actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

### - **Gestión crediticia**

Las actividades de gestión crediticia que mantiene la Institución con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

### - **Análisis de crédito**

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas de la Institución.

En el caso de créditos corporativos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan la Institución, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos al consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por diez millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

La Institución ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

- **Determinación de concentraciones de riesgo**

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

- La Institución requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a treinta millones de UDIs, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.
- El área de Análisis de Crédito verifica previo a la autorización de las líneas de crédito, que no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por la Institución, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.
- En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por la Institución por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.
- El área de Análisis de Crédito es la responsable de notificar a la Comisión cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

- **Identificación de cartera emproblemada**

La Institución realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

La Institución tiene la política de identificar y clasificar aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

- e. **Políticas de riesgo en productos derivados** - Dentro de los objetivos generales que la Institución persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas del mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales la Institución se encuentra expuesta.

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas de la Institución establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador; la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones de la Institución deben ajustarse a lo siguiente:

	Vencimiento menor a un año <sup>(*)</sup>	Vencimiento mayor a un año <sup>(*)</sup>
Tasa nominal	2.5	2.0
Tasa real	2.5	2.0
Derivados sintéticos	4.0	2.5
Capitales <sup>(1)</sup>		

<sup>(\*)</sup> Veces el capital básico del trimestre anterior computado por Banxico.

<sup>(1)</sup> Hasta los límites descritos en las fracciones I y II del artículo 75, de la LIC.

- **Documentación de relaciones de cobertura**

Respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la administración de la Institución documenta las relaciones de cobertura con la finalidad de demostrar su eficiencia bajo las consideraciones establecidas en los criterios contables de la Comisión. La designación de las relaciones de cobertura se realiza en el momento en que la operación con el instrumento financiero derivado es contratada o posteriormente, siempre y cuando el instrumento califique para ello y se reúnan las condiciones sobre la documentación formal que requiere la normativa contable.

La documentación que mantiene la Institución sobre las relaciones de cobertura, incluye los siguientes aspectos:

- 1) La estrategia y el objetivo respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación.
- 2) El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- 3) La identificación de la posición primaria sujeta a la cobertura y el instrumento financiero derivado utilizado para la misma.
- 4) La forma en que se evalúa desde el inicio (prospectivamente) y medir posteriormente (retrospectivamente) la efectividad de la cobertura, al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la posición primaria que se atribuye a los riesgos cubiertos.
- 5) El tratamiento de la ganancia o pérdida total del instrumento de cobertura en la determinación de la efectividad.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, la Institución deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados.

- **Obligaciones con contrapartes**

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para la Institución y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado; y
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

- **Normativa**

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico en materia de instrumentos financieros derivados, la Institución debe dar cumplimiento a la circular 4/2012. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, la Institución también se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas por la Comisión sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen de acuerdo a su intención de uso y se valúan a su valor razonable.

f. **Del riesgo tecnológico** - La estrategia corporativa sobre el manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas de la Institución, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g. **Del riesgo legal** - La política específica para la Institución en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
3. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
4. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Institución.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables, así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_l$$

Dónde:

$f_L$  = Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio

$S_l$  = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

$L$  = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

Al 31 de diciembre de 2014, el importe de la pérdida esperada por fallos desfavorables es inferior \$1.

- h. **Del riesgo operacional** - En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los ingresos netos.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacional, la materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al Art. 88, fracción II, inciso c) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2014, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$4.8.

#### **41. Nuevos pronunciamientos contables**

Durante 2012 el CINIF promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

NIF C-11, Capital contable

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros.

Mejoras a las NIF 2014.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-11, Capital contable - El Boletín C-11 anterior establecía que, para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debía existir "...resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro...". Esta NIF requiere además que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable. Adicionalmente señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra manera sería un pasivo.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital- Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad. El principal cambio en la clasificación de un instrumento de capital redimible, tal como una acción preferente, consiste en establecer que, por excepción, cuando se reúnen ciertas condiciones indicadas en esta norma, entre las que destacan que el ejercicio de la redención, se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, el instrumento redimible se clasifica como capital. Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo. Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros- Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

Mejoras a las NIF 2014- El objetivo de las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014 (Mejoras a las NIF 2014) es incorporar en las propias Normas de Información Financiera cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado.

Las Mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros de las entidades.

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-5, Pagos anticipados- Se agregó un párrafo para establecer que cuando una entidad compra bienes o servicios cuyo pago está denominado en moneda extranjera y al respecto hace pagos anticipados a la recepción de los mismos, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no deben afectar el monto reconocido del pago anticipado.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición- Se modifica el Boletín C-15 para indicar que no se permite capitalizar en el valor de algún activo las pérdidas por deterioro. Se modifica también para establecer que los balances generales de periodos anteriores que se presenten comparativos no deben ser reestructurados para la presentación de los activos y pasivos relacionados con operaciones discontinuadas, eliminando la diferencia actual en relación con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 5, Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas.

Las Mejoras a las NIF que no generan cambios contables son las siguientes:

Boletín C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - Se elimina el término “afiliada” debido a que no es de uso internacional; el término de uso común actualmente es “parte relacionada”.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición- Se modifica la definición del término tasa apropiada de descuento que debe utilizarse para determinar el valor de uso requerido en las pruebas de deterioro para aclarar que dicha tasa apropiada de descuento debe ser en términos reales o nominales, dependiendo de las hipótesis financieras que se hayan utilizado en las proyecciones de flujos de efectivo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Grupo Financiero está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

#### **42. *Hechos posteriores al cierre***

Con fecha 15 de enero 2015 el Banco ejerció la opción de compra no cotizada (warrant) sobre acciones del capital social de su contraparte a un precio de ejercicio de 6.3572 por acción. En esta operación se generó un flujo por \$50,539,740 dólares, por la cual se tenía reconocida una prima inicial por \$23,651,576 dólares. Al ejercicio de este instrumento se tenía reconocido un efecto de valuación a favor de \$30,907,684 dólares

Asimismo, con fecha 27 de febrero, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM ER, se aprobó un incremento en la parte variable del capital social de CF Credit con 900,000,000 acciones Serie “B”, por un importe de \$900 que serán pagadas en el mes de marzo de 2015.

**43. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\* \* \* \* \*